

# CÁMARA

PERIODISMO LEGISLATIVO

ISSN: 2992-7943

AGOSTO 2025/NÚMERO 22



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## EL SERVICIO SOCIAL OPORTUNIDAD PARA LOS ESTUDIANTES



Búscanos en  
*Instagram*

REVISTACAMARAMX



AVANCES LEGISLATIVOS  
DEL PRIMER PERIODO  
EXTRAORDINARIO DE  
SESIONES

NO SE PUEDE HABLAR DE  
MILITARIZACIÓN EN  
MÉXICO, DIPUTADA  
DOLORES PADIERNA

LOS FOTOPERIODISTAS  
SON LOS VERDADEROS  
CRONISTAS DE LO  
INMEDIATO

SE SOLICITA CARÍÑO Y  
ALIMENTO PARA LOS  
GATITOS QUE HICIERON DE  
SAN LÁZARO SU HOGAR



**MESA DIRECTIVA**

**Presidente**

Sergio Carlos Gutiérrez Luna

**Vicepresidentas**

María de los Dolores Padierna Luna

Kenia López Rabadán

María Luisa Mendoza Mondragón

**Secretarias**

Julieta Villalpando Riquelme

Alan Sahir Márquez Becerra

Nayeli Arlen Fernández Cruz

José Luis Montalvo Luna

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Laura Irais Ballesteros Mancilla

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**Presidente**

**Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena**

Ricardo Monreal Ávila

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN**

José Elías Lixa Abimerhi

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM**

Carlos Alberto Puente Salas

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PT**

Reginaldo Sandoval Flores

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI**

Rubén Ignacio Moreira Valdez

**Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC**

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

**COORDINACIÓN  
DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL**

Rodolfo González Valderrama

**REVISTA CÁMARA**

**Responsable de la Revista  
Cámara, Diseño de interiores,  
portada y diagramación**  
Ricardo Hurtado Martínez

**Redacción**

Aída Espinosa Torres

Juventina Bahena

Ángel Luna Medina

**Diseño**

Jesús Carrera Nieto

Aylín Juárez Valencia

**Redes Sociales**

Iván Castro Rodríguez

**Corrector de estilo**

Salvador Ramos González

**DEPARTAMENTO  
DE IMPRESIÓN GRÁFICA  
Y FOTOGRAFÍA**

**Jefe de Departamento**

Julio Candelaria Silva

**Fotografía**

Binisa G. López Silva

# Presentación

En este número de *Cámara, periodismo legislativo*, a propósito del Día Internacional de la Juventud, que se celebra el 12 de agosto, publicamos un conjunto de notas y entrevistas a fin de destacar el papel que tienen los jóvenes en el México actual.

Platicamos con los estudiantes que dan su servicio social en las áreas administrativas de la Cámara de Diputados, en Comisiones Ordinarias, Grupos Parlamentarios o en el Espacio Cultural, donde aportan los conocimientos adquiridos en sus universidades o instituciones educativas públicas y privadas.

Durante el último día del seminario “Jóvenes dialogando por el segundo piso de la transformación”, el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, se pronunció a favor de la renovación de dirigentes políticos y sociales.

“Se requieren nuevos liderazgos, líderes conscientes de lo que pasa en el país y que defiendan a la patria”, afirmó ante los participantes del foro. “Necesitamos un cambio generacional” que permita la renovación de los liderazgos, reiteró el legislador.

También presentamos la crónica sobre uno de los acontecimientos que alarmaron al mundo por las consecuencias biológicas y químicas que provocó el estallido de la bomba atómica lanzada desde el avión estadounidense “Enola Gay” sobre Hiroshima, el 6 de agosto de 1945, durante la Segunda Guerra Mundial.

En entrevista con *Cámara, periodismo legislativo*, la diputada Gloria Sánchez López se refiere a sus orígenes indígenas y trayectoria política que inició en su natal Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Logró cursar estudios universitarios en Ciudad de México, donde se formó como matemática y obtuvo la maestría en Ciencias de la Computación. Asegura que las comunidades originarias han sido discriminadas.

La diputada Dolores Padierna Luna, también en entrevista, asevera que no se puede afirmar que se esté militarizando al país, toda vez que las fuerzas armadas tienen encomendadas labores de protección a la sociedad ante los desastres naturales y de construcción de obras en beneficio de las comunidades.

Dos temas seguramente atraerán el interés de nuestros lectores y lectoras: El Festival de Talentos, en el que compañeros y compañeras de la Cámara de Diputados cautivaron al público con sus habilidades artísticas, así como el reportaje sobre los gatitos que viven en las instalaciones de San Lázaro, liderados por la minina “Pantera”.

En ocasión del Día Mundial de la Fotografía, entrevistamos a fotógrafas y fotógrafos de periódicos y del área de Comunicación Social, quienes rememoran cómo se iniciaron en esta profesión, sus logros y metas alcanzadas o lo que les falta todavía por vivir en el fotoperiodismo. Asimismo, publicamos notas informativas de la actividad cultural en San Lázaro, entre ellas, el texto titulado Franz Kafka, El Alquimista de las Letras, que cita datos destacados del autor de *La Metamorfosis*, una de las obras centrales de la literatura universal.

# Contenido

- |           |                                                                                              |                              |                                                                                            |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>6</b>  | LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE FORTALECE CON EL ÍMPETU DE LOS JÓVENES DEL SERVICIO SOCIAL         | <b>44</b>                    | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD                                                             |
| <b>12</b> | SERVICIO SOCIAL CON PROPÓSITO; TESTIMONIOS DESDE SAN LÁZARO                                  | <b>46</b>                    | LA RAZÓN INSTRUMENTAL TRAS LA CREACIÓN DE LA BOMBA ATÓMICA                                 |
| <b>15</b> | DEL SERVICIO SOCIAL AL ÉXITO PROFESIONAL                                                     | <b>50</b>                    | MENOS RICOS... MÁS RICOS                                                                   |
| <b>18</b> | ESPACIOS LEGISLATIVOS PARA JÓVENES; COMO PARTICIPAR                                          | <b>52</b>                    | TECUICHPO IXCAXOCHITZIN, PRIMERA LIBERTADORA DE AMÉRICA                                    |
| <b>20</b> | AVANCES LEGISLATIVOS DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA | <b>54</b>                    | DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ: VOZ ZAPOTECA QUE TRANSFORMA LA POLÍTICA NACIONAL                  |
| <b>22</b> | NO HAY MILITARIZACIÓN PORQUE EL EJÉRCITO NO SE MANDA SOLO: DIPUTADA DOLORES PADIERNA         | <b>58</b>                    | EN EL PERIODISMO LOS FOTÓGRAFOS SON CRONISTAS DE LO INMEDIATO                              |
| <b>26</b> | EL T-MEC EN LA ENCRUCIJADA: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL SEGUNDO FORO NACIONAL              | <b>80</b>                    | LACTANCIA MATERNA CONTRIBUYE AL EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS; ABRACÉMOSLA                 |
| <b>30</b> | DETALLA EL DR. RICARDO MONREAL HOJA DE RUTA LEGISLATIVA PARA EL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES  | <b>85</b>                    | EL DESAFÍO DE PRECISAR EL INTERÉS LEGÍTIMO SIN EXCLUIR DERECHOS, DR. RICARDO MONREAL ÁVILA |
| <b>32</b> | LOS PILARES DE LA NUEVA SEGURIDAD PÚBLICA                                                    | <b>MIRADA CULTURAL</b> _____ |                                                                                            |
| <b>36</b> | FORO NACIONAL PARA FORTALECER LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES                     | <b>86</b>                    | EN SAN LÁZARO FLORECEN LOS SUEÑOS EN EL MES DE JULIO                                       |
| <b>38</b> | SE SOLICITA CARIÑO, ALIMENTO Y CUIDADOS PARA LOS GATITOS EN SAN LÁZARO                       | <b>90</b>                    | FRANZ KAFKA, EL ALQUIMISTA DE LAS LETRAS                                                   |
|           |                                                                                              | <b>94</b>                    | EL MITO BUKOWSKI Y SU PARECIDO CON KAFKA                                                   |
|           |                                                                                              | <b>96</b>                    | EL OSO: COCINA, CAOS Y FAMILIA                                                             |

# La Cámara de Diputados se fortalece con el ímpetu de los **jóvenes del Servicio Social**

Por Aída Espinosa Torres



Más allá de ser requisito académico, el servicio social es una expresión tangible de responsabilidad ciudadana, consagrada en la Constitución. Jóvenes universitarios, a punto de concluir sus estudios, tienen la oportunidad excepcional de aportar sus conocimientos al país a través de instituciones públicas.

En la Cámara de Diputados, esta labor se coordina con rigor y vocación. La maestra **Olga Márquez Rochel, directora de Administración y Desarrollo de Personal**, lidera el área responsable de organizar y supervisar la incorporación de estudiantes al programa de servicio social. Junto a ella, la maestra **María Fernanda Guerrero**, la subdirectora, fortalece esta labor colaborando estrechamente con su equipo.



“Se trata de abrir espacios de formación práctica y al mismo tiempo cumplir con nuestra responsabilidad institucional de recibir a quienes darán continuidad al servicio público del país”, subrayan.

Con visión y compromiso, el servicio social se convierte en una puerta abierta para formar a los profesionales del mañana, al tiempo que se robustece la labor pública desde sus cimientos.

“Lo más valioso es que estos hombres y mujeres, formándose en distintas carreras en la República Mexicana, tienen la oportunidad de colaborar con nosotros. Recibimos a jóvenes talentosos y entusiasmados que llegan a conocer, aprender y participar en el trabajo que se realiza en la Cámara de Diputados. Asumen tareas importantes, se disciplinan, fortalecen sus capacidades e iniciativas y se preparan para contribuir activamente al quehacer nacional”, señala en entrevista para la revista *Cámara, periodismo legislativo*, la maestra Olga Márquez.

### ¿De qué manera se enriquece la Cámara de Diputados al integrar a jóvenes en sus actividades legislativas?

**M.F.G:** Nos apoyan en las áreas administrativas, en áreas de contabilidad, de recursos humanos, de derecho, en materia jurídica. Entonces, realmente todas las carreras técnicas y profesionales son bienvenidas para que los jóvenes hagan aquí su servicio social.

Por ejemplo, para preparar una iniciativa de ley en materia de Salud, los diputados pueden apoyarse en estudiantes de medicina o enfermería; si se trata de una ley sobre Educación, se pueden beneficiar del conocimiento de estudiantes de pedagogía o normalistas.

### ¿Cuáles son las áreas o las carreras que más solicitan?

**O.M:** En la Cámara de Diputados, el interés de los 446 jóvenes actualmente inscritos se enfoca principalmente en el área del Derecho: 147 son estudiantes de esta carrera. También participan estudiantes de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, disciplinas clave para respaldar el trabajo legislativo en comisiones y grupos parlamentarios.

Gracias a su formación previa, pueden involucrarse activamente, comprender mejor sus estudios y enriquecer su preparación profesional. Esta experiencia les brinda una base más sólida para avanzar en su carrera y especializarse en diversos temas con mayor profundidad.

## ¿Hay alguna fecha límite de recepción?

**M.F.G.:** En la Cámara no existe un límite de vacantes. Los espacios para realizar servicio social se van abriendo de manera continua, ya que algunos prestadores concluyen sus periodos mientras otros inician. Si bien suele haber mayor demanda al comienzo del proceso legislativo, esta institución se mantiene como una de las más solicitadas para realizar servicio social.

Siempre hay trabajo disponible, especialmente cuando se abren comisiones o se desarrollan proyectos de investigación, iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo, actividades que requieren apoyo constante.

Aunque la demanda es alta en áreas como Derecho, también se solicita apoyo en carreras técnicas. Por ejemplo, en la Comisión de Movilidad es común requerir perfiles como arquitectos e ingenieros. Asimismo, con el auge de la digitalización, se necesitan técnicos en informática. En realidad, todas las carreras son bienvenidas y necesarias.

**O.M.:** Uno de los puntos fundamentales es la inclusión. Nosotros recibimos a todos los prestadores de servicio social provenientes de instituciones educativas públicas o privadas, siempre y cuando sean instituciones registradas ante las autoridades educativas. Este proceso de aceptación está sujeto a una entrevista previa, cuyo único propósito es verificar que el o la estudiante cumpla con los requisitos académicos solicitados por su escuela de origen.

## ¿Cuáles son los requisitos?

**M.F.G.:** La propia Ley maneja los requisitos: cumplir con 70 % de los créditos de la carrera que estudien, que la institución tenga reconocimiento de validez oficial, ya sea por las autoridades educativas o la universidad en la que estén incorporadas. Les pedimos únicamente que nos traigan una carta de presentación y algunos otros documentos como la copia de su acta de nacimiento, fotografías.

## ¿Hay algún tipo de evaluación, antes o después de prestar su servicio?

**O.M.:** Al ser presentados por las instituciones educativas, ya se tiene la acreditación correspondiente al requisito académico. Nosotros hacemos la entrevista e identificamos a dónde los podemos enviar: a una comisión, a un grupo parlamentario o apoyar en áreas administrativas.

Los prestadores del servicio social presentan informes mensuales, que son revisados por nosotros y los titulares de las áreas donde desarrollan sus actividades.

**M.F.G.:** Es fundamental evaluar el progreso reflejado en esos informes y analizar el impacto que tiene este programa la Cámara y las actividades que se realizan en cada área, sobre el desarrollo profesional, social e interpersonal de los jóvenes. Al revisar sus avances podemos observar el conocimiento adquirido y la experiencia que van consolidando en el ejercicio de su servicio social.

**O.M.:** Cuando notamos que en ciertos casos no hay avance, nos preocupamos, nos acercamos al área correspondiente y preguntamos qué está ocurriendo con el prestador. De alguna forma, mantenemos un seguimiento constante. Es importante entender que se trata de jóvenes que están adquiriendo experiencia, por lo que sus informes no siempre serán técnicos. No buscamos únicamente apoyo logístico; queremos que colaboren en función de sus carreras y perfiles profesionales.

## ¿Algún caso de éxito del que se hayan enterado?

**O.M.:** Los chicos siempre nos sorprenden. En el área de Recursos Humanos, por ejemplo, muchos prestadores llegan con gráficas, reportes e ideas que surgen de lo que observan y del enfoque de sus carreras. Estas presentaciones se convierten en una motivación para ellos, porque se sienten tomados en cuenta, valorados por lo que aportan. Esta misma dinámica se presenta en las áreas de comisiones y grupos parlamentarios.

Hemos tenido casos de éxito muy significativos. En el área de Presupuesto, por ejemplo, el actual director comenzó su trayectoria realizando servicio social y hoy cuenta con más de 20 años de servicio en la Cámara.

**M.F.G.:** También en Recursos Humanos hemos identificado al menos tres compañeros que iniciaron como prestadores de servicio social y actualmente son trabajadores activos. Estos casos demuestran el impacto real que tiene esta experiencia en la vida profesional de quienes participan, y cómo la Cámara puede convertirse en un espacio de crecimiento y continuidad laboral.

## ¿En qué medida se presentan estas oportunidades de desarrollo profesional?

**O.M.:** El crecimiento que experimentan los prestadores de servicio social en la Cámara de Diputados es del cien por ciento. Participar en esta institución representa una experiencia enriquecedora, independientemente de si se abre o no una oportunidad laboral.



Los conocimientos, habilidades y vivencias que adquieren aquí se convierten en un bagaje valioso que llevan a donde quiera que vayan. Procuramos que las tareas que realizan estén totalmente alineadas con su perfil profesional, para que desarrollen al máximo el talento y capacidad de desempeño.

**O.M:** Tenemos servicio social no solamente con profesionistas, también con técnicos que estudian informática o contabilidad, que vienen y prestan su servicio. Hay casos en que primero lo hacen como técnicos y después, si prosiguen sus estudios, regresan a dar el servicio social en una carrera profesional.

**M.F.G:** Para los jóvenes, la Cámara de Diputados representa una oportunidad atractiva de involucrarse activamente en la vida política. Descubren que, aunque su carrera no esté directamente vinculada con la política, pueden incidir, participar y aportar sus conocimientos. Esta experiencia amplía su visión profesional y refuerza el compromiso en los asuntos públicos.

Adicionalmente, al concluir su servicio o prácticas profesionales, pueden ser acreedores a un apoyo económico de tres mil pesos, sujetos a la disponibilidad presupuestal.

### ¿Existe diferencia entre quienes se registraron en otra legislatura y la actual?

**O.M.** Nosotros confiamos en que esta legislatura tendrá mayor participación en servicio social. Ac-

tualmente, las cifras se mantienen en el promedio observado en legislaturas anteriores; sin embargo, aún tenemos seis meses por delante.

En septiembre se reanudan las labores legislativas, lo que seguramente impulsará el crecimiento en la incorporación de prestadores de servicio social. Esperamos cerrar el año con resultados renovados y participación más robusta en diciembre.

### ¿Alguna recomendación para los estudiantes que vienen?

**O.M:** Lo principal es que lleguen con vocación de servicio. Eso es fundamental. Vienen con entusiasmo e ímpetu, elementos que caracterizan a la juventud, además del aprendizaje recibido en las instituciones educativas y en sus familias.

Que esa vocación de servicio los acompañe. El ánimo y la razón dan sentido a su participación. Es lo que convierte su experiencia en la Cámara en algo significativo para ellos y nosotros.

**M.F.G:** La Cámara de Diputados es una institución de puertas abiertas; no necesitan recomendación para dar aquí el servicio social. El estudiante que cumpla los requisitos entra a la página de la Cámara de Diputados, en el apartado de servicio social, a donde enviará su currículum; posteriormente les devolveremos el correo para que vengan a una entrevista. Todos los jóvenes son bienvenidos, así como todas las instituciones y carreras.

## Registro por género

# 446

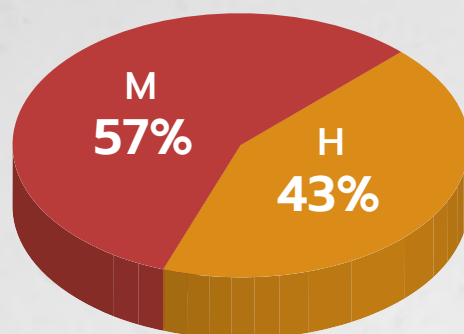
Pestadores  
de servicio



# 254



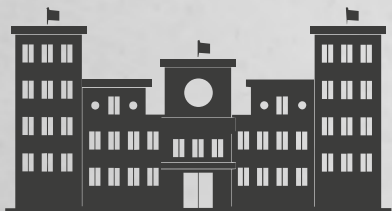
# 192



## Profesiones



## Tipo de escuela



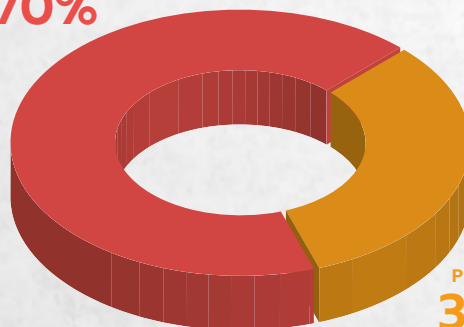
Pública

# 313

Privada

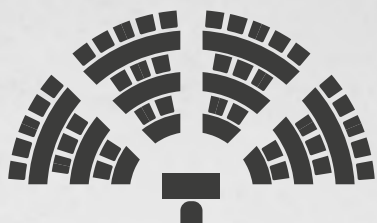
# 133

PÚBLICA  
70%



PRIVADA  
30%

# Área de adscripción



Parlamentaria



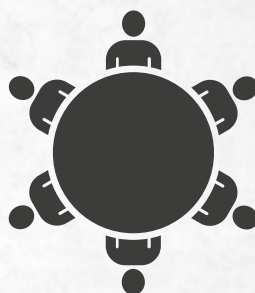
Administrativa

|     |         |     |
|-----|---------|-----|
| 197 | Pública | 116 |
| 74  | Privada | 59  |

271



Comisiones



61

Grupos  
parlamentarios



210



|                                                                                       |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|  | 130 |
|  | 24  |
|  | 17  |
|  | 21  |
|  | 10  |
|  | 8   |

# Servicio Social con propósito; testimonios desde San Lázaro

Por Aída Espinosa Torres



En el marco del Día Mundial de la Juventud, que se festeja cada 12 de agosto, la revista *Cámara, periodismo legislativo*, reunió los testimonios de once jóvenes prestadores de Servicio Social que, desde diferentes áreas del Recinto Legislativo de San Lázaro, aplican sus conocimientos al servicio del país.

Kevin García, de la FES Cuautitlán; Andrés Hernández, de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, de la UNAM; Víctor Roberto Gomar, del CESCJUC; Salma Téllez, también del CESCJUC; Megan Ramos, de la Universidad Rosario Castellanos; Rodrigo Juárez, de la Universidad de Negocios ISEC; Alex Nieto, de la FES Zaragoza de la UNAM; Jaqueline Hernández, de la Universidad Rosario Castellanos, Tania Espinosa, de la misma Universidad.

En representación de los prestadores de Servicio Social del área de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, los compañeros Solangy Moctezuma, de la FES Aragón, y Hugo Díaz, de la Universidad Rosario Castellanos, próximos licenciados en Relaciones Internacionales.

Compartieron el proceso para integrarse como prestadores de Servicio Social en la Cámara de

Diputados, que depende de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, encabezada por la maestra Olga Márquez Rochel y su equipo de trabajo.

Relataron sus experiencias en áreas del Recinto Legislativo tan disímiles como la Dirección de Servicios Médicos, la Dirección General de Quejas e Inconformidades, la Comisión de Bienestar, la Subdirección de Administración de Personal, el Espacio Cultural San Lázaro, la Coordinación de Comunicación Social o el Grupo Parlamentario de Morena.

La mayoría coincidió en que la forma de solicitar su incorporación al Servicio Social o Prácticas Profesionales fue muy sencilla. Sólo se ingresa a la página web o a las redes sociales o simplemente se busca en Google: Servicio Social en la Cámara de Diputados.

**Kevin García**, estudiante de Bioquímica Diagnóstica, quien realiza su servicio en la Dirección de Servicios Médicos, considera que ha sido una experiencia muy grata. “Me estoy especializando en Salud Pública y para mi carrera es muy importante conocer estos lineamientos, las normas y la gestión en aspectos de la salud, ya no únicamente en el laboratorio; fue lo que me llamó la atención”.



Kevin García



Andrés Hernández



Víctor Gomar



Salma Téllez



Megan Ramos

**Andrés Hernández** cursa la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública. Da su Servicio Social en la Comisión de Bienestar. “He tenido la oportunidad de apoyar en la dictaminación de algunas iniciativas e incluso de proponer iniciativas; eso me gusta porque tengo la ventaja de aplicar todo el aprendizaje que he obtenido con el apoyo de la Comisión”.

Para **Víctor Gomar y Salma Téllez**, estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, desarrollar sus habilidades en el ámbito de la Cultura, a través del Espacio Cultural San Lázaro (ECSL), es fundamental porque están conociendo la organización de los eventos y los materiales audiovisuales necesarios a fin de difundir las actividades que se ofrecen a la ciudadanía.

“Lo que más me ha gustado es desarrollarme profesionalmente en diversas formas, desde la creación de un oficio, organizar un evento, tener contacto con los artistas que vienen a presentar sus servicios culturales, crear un reel y dar mayor difusión a los proyectos del ECSL”, señala Víctor.

Desde el ámbito de la diplomacia, habla **Megan Ramos**, quien está por culminar su estancia en el Palacio Legislativo, además de haber asistido a foros y conferencias como parte de sus actividades: “tuve la oportunidad de asistir a la inauguración del Grupo de Amistad con Rumania; afortunadamente pude intercambiar algunas palabras con el embajador de ese país, y considero que ha sido una de las experiencias más gratificantes”.

A nivel de desarrollo personal, **Rodrigo Juárez**, estudiante de Derecho, quien se encuentra en la Dirección General de Quejas, Denuncias e Inconformidades, considera que “me ha ayudado mucho tanto personalmente, como en mi crecimiento profesional, además de tener confianza en mí mismo”.

Por otro lado, ser parte activa de la vida pública del país también les ha dejado una huella importante. **Rodrigo** asegura: “Creo que como jóvenes debemos empezar a tomar decisiones; ser parte de este cambio y que seamos el presente y el futuro”. **Jaqueline** considera que “estar aquí es un gran logro porque uno de mis sueños es ser asesora legislativa. Como estudiante de Derecho, es muy importante involucrarnos



Hugo Díaz



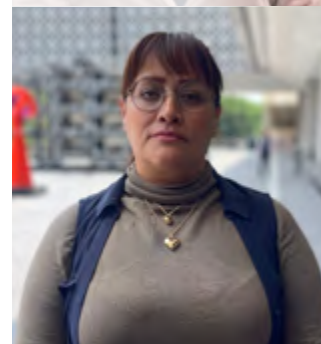
Rodrigo Juárez



Alex Nieto



Jaqueline Hernández



Tania Espinosa



Solangy Moctezuma

en estas instituciones, donde se crean las leyes y donde podemos aprender mucho”.

## Amor a la política

Dentro de las vivencias y aprendizajes que han marcado su formación profesional, la experiencia de estos jóvenes no solo les permitió aplicar sus conocimientos, sino acercarse a la realidad política del país desde una perspectiva práctica y humana.

**Tania Espinosa**, de la carrera de Derecho y Criminología: “Aquí pude reforzar la parte del análisis jurídico, cómo realizar las iniciativas, el hecho de entrar al Pleno y ver cómo los legisladores debaten los temas de interés para todos los mexicanos”.

**Solangy Moctezuma**, Relaciones Internacionales: “La experiencia más valiosa de realizar mi servicio social aquí ha sido vivir de cerca el proceso legislativo. Además, durante mis primeros días tuve la oportunidad de colaborar en la creación de material audiovisual junto al diputado Ricardo Monreal. Fue algo inesperado, pero todo resultó muy bien”.

## Dialogando con los jóvenes

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, ha promovido diversos espacios de formación y participación para jóvenes en la Cámara de Diputados, con el propósito de acercarlos al trabajo legislativo y fortalecer su liderazgo político. Destacan el seminario “Jóvenes Legislando 2025”, que inició en marzo de este año, y el foro “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”, realizado en julio.

**Jaqueline Hernández**, señala: “Estos foros logran que los jóvenes no se mantengan alejados, sino que se acerquen a la política. Aunque se dice que los jóvenes somos el futuro, también somos el presente y es fundamental que sepamos adaptarnos.”

Para **Hugo Díaz**, “Jóvenes Legislando brinda una valiosa introducción al ámbito político y resulta fundamental, ya que como generación debemos comprender cómo aportar soluciones a los problemas que enfrenta nuestro país”.

## Invitación

A quienes están interesados en realizar su Servicio Social en la Cámara de Diputados, Jaqueline los invita a emprender esta experiencia que va más allá de lo obligatorio; es una oportunidad para crecer, compartir y transformar. “Pregunten, pidan informes y, sobre todo, estudien el marco jurídico porque ahí está la base de todo y es donde realmente aprendemos. Les aseguro que se van a ir muy satisfechos”.



## Cambio generacional.

En lo que va de esta legislatura aumentó el número de estudiantes que dan su Servicio Social en la Cámara de Diputados.

En las diversas áreas que integran las instalaciones de San Lázaro hay integrantes del Servicio Social, quienes aportan los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

El diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, doctor Ricardo Monreal Ávila, se ha distinguido por impulsar a la juventud a ser más estudiosa y analítica de la realidad actual nacional.

Les ha sugerido que a través de sus inquietudes y conocimientos encuentren soluciones para aplicar en todos los ámbitos del México contemporáneo y hacer realidad lo que el diputado Monreal ha definido como cambio generacional.

# Del **servicio social** al éxito profesional

Por Ángel Luna Medina

Cuando el éxito profesional nace del servicio social. Cuando el servicio social catapulta al éxito laboral. No son los primeros ni serán los últimos casos. En la Cámara de Diputados, Fernando y Alma repasan historias con un final feliz. Evocan cómo, muy jóvenes, se armaron de entusiasmo y tocaron la puerta del Palacio Legislativo para iniciar una exitosa vida profesional.

En 2003 Fernando Ferrer Arellano, contador público, comenzó su servicio social en el área de contabilidad. Tras 22 años de arduo trabajo, actualmente es director de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Por supuesto, nunca ha dejado de estudiar y prepararse. También estudió en la Universidad de Salamanca (España). Tiene maestrías en prevención de la corrupción, Estado de derecho y auditoría gubernamental. Actualmente estudia el doctorado.

Agradece las herramientas que le ha brindado la Cámara de Diputados, la más importante: la experiencia y el conocimiento total de una contabilidad que es diferente a la de la iniciativa privada, además del crecimiento personal y profesional que le ha dado.

A los jóvenes recomendó realizar con entusiasmo su servicio social en el sector público. “Podemos tener muchos casos de éxito, yo soy una persona bendecida. Las personas que trabajamos en la Cámara de Diputados hacemos historia día a día”.

Sobre sus metas y sueños, compartió: “seguir creciendo dentro de la institución; continuar estudiando, preparándome, crecer en niveles más altos y contribuir al avance de mi país, haciendo más y mejor las cosas administrativas en la Cámara”.



Alma Estrada, administrativa

## Elogio del servicio social

Alma Estrada estudió Contaduría. En 2017 entró a la Cámara de Diputados, haciendo su servicio social, en el área de honorarios en Recursos Humanos.

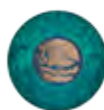
Destila satisfacción: “Mi experiencia es muy grata. Me quedé a trabajar, he ido aprendiendo cada día, he ampliado mis conocimientos, mi experiencia. Sigo en Recursos Humanos, pero ahora de la Coordinación de Comunicación Social”.

Destaca que esta institución significa oportunidades para su personal. Pretendo “seguir creciendo, desarrollándome y capacitándome constantemente”.

Con sus años de experiencia y conocimiento aconseja a las nuevas generaciones de jóvenes egresados de las universidades: “¡Quítense los miedos! Vengan a vivir la experiencia de realizar su servicio social en la Cámara de Diputados. Los jefes apoyan a la juventud para que aprendan más, fortalezcan sus conocimientos y se desarrollen profesionalmente”.



Fernando Ferrer, director de Presupuesto de la H.C.D.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**SaludDigna**  
la salud es para todos

Laboratorio clínico • Imagenología • Emergencias

# Descuento especial

**20%**  
DESCUENTO

**Para  
legisladores y  
personal de  
la Cámara de  
Diputados.**

Requisitos:

- **Credencial de la Cámara**
- **Credencial del INE**

Acude sin cita a cualquier clínica de **Salud Digna** o agenda previamente en la **Dirección de Servicios Médicos**.

# Espacios legislativos para jóvenes; cómo participar

Por Solangy Moctezuma Chimal

A cercar a los jóvenes a temas políticos es tarea compleja. En su mayoría no confían en los procesos electorales, tampoco en los funcionarios públicos y no se sienten identificados con las instituciones.

México enfrenta una crisis de politización juvenil que exige acciones inmediatas, toda vez que la participación de los sectores sociales es la clave para construir una política totalmente integral y representativa.

En 2025, en la Cámara de Diputados se han efectuado diez foros dirigidos a capacitar a las nuevas generaciones en temas legislativos. El objetivo central es claro: formar ciudadanía activa y consciente capaz de contribuir de manera informada al bienestar colectivo.

Uno de los programas más destacados es el seminario “Jóvenes Legislando”, que se realiza durante cuatro sábados, con un total de 16 horas de capacitación. Las sesiones son presenciales y se abordan temas desde la estructura del Congreso hasta la técnica legislativa. Los requisitos para participar son tener entre 17 y 25 años, inscribirse en la convocatoria oficial y, debido a la alta demanda, estar atentos a los cupos disponibles, limitados a 100 personas por edición.

Otra iniciativa emblemática es el seminario “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”, instituido por el grupo parlamentario de Morena, cuya quinta edición fue inaugurada el 11 de julio de 2025. En palabras del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la JUCOPO, principal impulsor de este proyecto, se busca fortalecer el pensamiento crítico, el relevo generacional y el compromiso social de las juventudes mexicanas.

Este seminario convoca a jóvenes de entre 16 y 27 años, quienes deben presentar documentación oficial y un ensayo de hasta 400 palabras sobre el papel de la juventud en la transformación del país. El enfoque temático gira en torno a principios políticos, legislativos y éticos.

El seminario “Jóvenes Legislando” es coordinado operativamente por la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, e impulsado por el

Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, encabezado por el diputado Ricardo Monreal Ávila. Por su parte, “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación” es un proyecto coordinado en su totalidad por la bancada de Morena. Las convocatorias se difunden principalmente a través de los canales de difusión de las redes sociales del legislador y del portal oficial de la Cámara. También se pueden consultar las convocatorias y requisitos en las redes sociales de la revista *Cámara, periodismo legislativo*.

Además de estos programas, al interior de San Lázaro también se imparten talleres dirigidos a públicos más jóvenes. A través del Museo Legislativo “Sentimientos de la Nación”, se ofrecen actividades lúdicas y educativas.

- El Congreso Juvenil, donde niñas, niños y adolescentes participan en un ejercicio de simulación parlamentaria que replica la estructura y dinámica de la Cámara. Los asistentes integran partidos, formulan dictámenes y debaten hasta llegar a consensos o votaciones.
- Constructores de la Democracia, un taller lúdico-cognitivo donde dos equipos políticos deben ganarse el respaldo del público proponiendo soluciones a problemas sociales, respondiendo a preguntas cívicas y utilizando recursos del museo para defender sus ideas.

Ambos talleres están dirigidos a personas mayores de 10 años y permiten entre 15 y 30 participantes por sesión, con duración aproximada de una hora.

La Cámara de Diputados ha comprendido que abrir sus puertas a las juventudes no solo fortalece la democracia, sino que permite sembrar desde hoy el liderazgo que el país necesita para mañana.

A través de estos seminarios y talleres, el Poder Legislativo deja de ser un ente lejano y se convierte en un espacio vivo de aprendizaje, reflexión y acción. En un México donde la apatía política amenaza con volverse norma, formar juventudes informadas y comprometidas es, sin duda, un acto profundamente transformador.



El diputado Ricardo Monreal entregando reconocimiento a Johovana Monserrat Castañeda por su participación en “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación”

# Avances legislativos del Primer Periodo Extraordinario del Primer Año de la LXVI Legislatura



Mtro. Adolfo Román Montero



Mtro. Adolfo Román Montero

El trabajo legislativo es una labor compleja y de tiempo completo que exige analizar y atender de manera constante los cambios y demandas que plantea la sociedad. Por ello, durante los recesos del Congreso de la Unión se instala la Comisión Permanente, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta Comisión tiene, entre otras

atribuciones, la facultad de convocar a periodos extraordinarios de sesiones para abordar asuntos que, por su relevancia y urgencia, así lo ameriten, tanto para la Cámara de Diputados como para la de Senadores.

En este contexto, del 23 de junio al 1 de julio del año en curso se celebró el Primer Periodo Extraordinario del Primer Año de la LXVI Legislatura. Durante este periodo, la Cámara de Diputados, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales previstas en el artículo 72 de la Carta Magna, aprobó una serie de reformas y modificaciones legislativas de alta relevancia en la vida pública nacional, encamina-



das a atender temas sensibles y prioritarios para la sociedad mexicana.

Entre las reformas destacadas —impulsadas por la Titular del Poder Ejecutivo, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y turnadas para su análisis y eventual aprobación a ambas Cámaras del Congreso— se incluyen modificaciones a leyes relacionadas con Desarrollo Social, Derechos Laborales, Medio Ambiente, Telecomunicaciones y Seguridad Pública. Estas materias reflejan una agenda legislativa orientada al bienestar social y al fortalecimiento institucional. Las sesiones fueron intensas y exigieron un trabajo arduo, en las que se procuró siempre alcanzar el

mayor consenso posible, buscando traducir en normas jurídicas las demandas más apremiantes del pueblo mexicano.

De manera particular, debe subrayarse la aprobación de reformas al marco normativo del propio Congreso General, dirigidas a fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En este rubro, se dotó de mayores atribuciones a la Contraloría Interna del Senado de la República, con el fin de garantizar un ejercicio parlamentario más íntegro, fiscalizado y sujeto a control institucional.

Asimismo, con el objetivo de proteger de forma más efectiva a la vida silvestre en nuestro país, se avalaron importantes reformas en materia de conservación de mamíferos marinos. Este avance posiciona al Poder Legislativo Federal como un actor comprometido con la sustentabilidad y defensor progresista de los derechos de los seres vivos no humanos, respondiendo a exigencias nacionales e internacionales en materia ambiental.

En el ámbito de la seguridad pública —una de las preocupaciones más sentidas de la población—, la Cámara de Diputados aprobó reformas trascendentales que fortalecen las funciones de la Guardia Nacional y consolidan el Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los mecanismos de inteligencia en la materia. A su vez, se introdujeron disposiciones relevantes para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, contribuyendo así al combate frontal a la delincuencia organizada y al robustecimiento del Estado de Derecho desde la vía legislativa.

Paralelamente, con la firme convicción de atender los problemas que más aquejan a la sociedad mexicana, y bajo el principio del derecho humano a la verdad, se aprobaron reformas orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. Estas reformas responden a una deuda histórica del Estado mexicano con las víctimas y sus familias; constituyen un avance relevante en la lucha contra la impunidad y la garantía del acceso a la Justicia.

Es necesario destacar que estos cambios aprobados por esta soberanía legislativa fueron posibles gracias al liderazgo firme y conciliador del presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el diputado federal Dr. Ricardo Monreal Ávila, quien, mediante el diálogo constante y el respeto a la pluralidad política, logró construir los consensos necesarios con todas las fuerzas representadas en la Cámara de Diputados. Su papel fue determinante para encauzar las decisiones legislativas con responsabilidad democrática y en sintonía con la transformación política por la que atraviesa el país.

# No hay militarización

## porque el Ejército no se manda solo:

# diputada Dolores Padierna

Por Juventina Bahena



Finalmente se constitucionalizó la Guardia Nacional como Fuerza Armada Permanente, bajo la conducción de la Secretaría de la Defensa Nacional. Desde que se creó hace seis años se repitió reiteradamente el mantra de la militarización; en el imaginario colectivo es posible que se fije la imagen de soldados invadiendo las calles, agrediendo y cometiendo tropelías.

A la gente mayor le puede traer recuerdos de golpes de Estado en el Cono Sur, relatos del horror de la tortura, desaparición forzada, persecución y represión de movimientos sociales, de los que México no estuvo exento. Sin embargo, nos movemos en el terreno de la especulación. Por ello preguntamos a la diputada Dolores Padierna (Morena), vicepresidente de la Mesa Directiva, mujer de izquierda, en el pasado víctima de represión por su activismo social, que nos defina y contextualice la significancia del término *militarización*.

Inicia la charla con una declaración tajante: “Ese concepto no está en las leyes que aprobamos, eso es un invento, una narrativa que trae la derecha mexicana ante unas normas históricas verdaderamente importantes que acabamos de aprobar para lograr la pacificación en México. Primero, aprobamos leyes reglamentarias que se derivan de cambios constitucionales. Modificamos el artículo 21 de la Constitución y le dimos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana facultades que no tenía, la de investigación e inteligencia, siempre con el liderazgo o conducción del Ministerio Público, y la otra, de coordinación interinstitucional; la Secretaría de Seguridad Pública va a coordinar los tres órdenes de gobierno, las fiscalías, etcétera, para que se logren los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que ha presentado la presidenta de México en reiteradas ocasiones, que recordemos, es atender las causas, priorizar la inteligencia y la investigación en los operativos, con lo cual se podría prevenir el

delito, junto con la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de la Guardia Nacional. A estos cuatro ejes ya le dimos toda una normatividad, una legalidad, no tiene nada que ver con la cuestión militar sino con la seguridad pública, la seguridad de los ciudadanos”.

Los gobiernos anteriores “utilizaron al Ejército para asuntos de seguridad pública, sin un marco legal, sin tener una policía con la cual hacer frente al delito. Nosotros tuvimos el consenso porque estas leyes fueron aprobadas por todos los grupos parlamentarios en las dos cámaras del Congreso. Luego entonces, la narrativa mediática no se corresponde con los votos que dan al interior de las cámaras. La reforma al artículo 21, que permite a personal militar participar de la Guardia Nacional de manera permanente en tareas de seguridad pública fue aprobado por unanimidad; la creación de la guardia con personal militar fue votado por unanimidad. Entonces, su discurso de una ficticia militarización del país y toda su verborrea al respecto no se sostiene”.

Agregó: “Saben perfectamente que los militares que están ahora en la Guardia Nacional son para que este cuerpo de seguridad tenga los valores, los principios, la honestidad, la disciplina del Ejército; adicionalmente, se introdujo, tanto en la Constitución como en las leyes reglamentarias, que todos ellos deberán tener la formación policial. Es decir, además de la formación que ya traen, deben profesionalizarse en materia de seguridad pública, que es otra disciplina, otra profesión que deben tener. Entonces estamos mejorando, le estamos dando un marco jurídico constitucional y legal que los anteriores gobiernos no fueron capaces de hacer nunca, y lo hemos hecho con diálogo, con convencimiento, y la prueba es que los nuevos ordenamientos se aprobaron por unanimidad”.

### **El Ejército mexicano es el único en el mundo que tiene el programa DN III**

**Siempre se ha criticado que tengamos un ejército que construye las obras insignia de la 4T, porque tienen a los mejores ingenieros ¿Por qué no quieren que realice esa función, si es más barato y están bien hechas? ¿Cuál es el problema de que el Ejército participe en ellas?**

—El Ejército mexicano es el único en el mundo que tiene el programa DN III, que consiste en una estrategia de la Secretaría de la Defensa Nacional para auxiliar a la población civil en casos de desastres naturales o situaciones de emergencia. “Pero

eso no nació con la 4T, es un programa que se aplica desde que se fundó el Ejército mexicano. Siempre ha auxiliado en terremotos, huracanes, porque están capacitados para ello, y tal vez lo que más critican es que el Ejército construya el Tren Maya, el Interoceánico, donde participó también la Marina, sobre todo en el sexenio del presidente López Obrador.

Tuvimos la necesidad de apoyarnos en el personal del Ejército porque teníamos que aprovechar cada minuto del sexenio para avanzar en la gran obra pública que desarrolló el presidente López Obrador. No se podía esperar a cumplir toda la burocracia, las licitaciones y tuvimos que recurrir al personal altamente calificado, a los ingenieros militares, los arquitectos y todo su conocimiento. ¿Para qué tenerlos ociosos, cruzados de brazos? Si ellos saben cómo hacerlo, saben proyectar obras de ingeniería y, además, tuvimos considerables ahorros.

Lo que realmente les molesta es que esa obra no esté en manos de empresas privadas con las cuales ellos tenían un historial de “moches”. No es tanto que lo haga el Ejército, sino que no lo hagan sus antiguos cuates. Nosotros no tenemos nada que ver con eso. Ahora, en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, entra en vigor la nueva normatividad en obras, en adquisiciones. Ya pueden participar las empresas privadas mediante concursos inversos, subastas inversas, es decir, no es como en las subastas de obras de arte, quien da más, no, es quien me da más barato, pero con mejor calidad. Y a esa empresa privada se va a contratar.

### **El Ejército no se manda solo**

Dolores Padierna fue maestra normalista, licenciada en Economía, docente en la Escuela Superior de Economía del IPN; varias veces diputada federal y senadora de la República; jefa delegacional en Cuauhtémoc. Su activismo social se desplegó desde muy joven, si consideramos que a sus 20 años ya era dirigente del Partido Mexicano de los Trabajadores. Posteriormente participó como activista en favor de las víctimas del sismo de 1985 en la Ciudad de México y fundó la Coordinadora Única de Damnificados.

También fue fundadora de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana; la Coordinadora de Comedores Populares, entre otras. Con esa trayectoria y volviendo al asunto de la militarización, quién mejor que ella para desentrañarnos si se está transpolando el papel del Ejército en la Guerra Sucia, en el siglo pasado, al ejército del s. XXI.

—Pues así lo dice la iniciativa que mandó el Ejecutivo con relación a la Guerra Sucia de los años setenta; así lo retoma también el dictamen que votamos y, por lo tanto, las leyes tal como quedaron. ¡Pero no me tengo que ir hasta los setenta! Hubo persecución, por ejemplo, durante el sexenio de Vicente Fox, y antes, con Salinas de Gortari. A nosotros nos persiguieron, nos encarcelaron, nos inventaron delitos, sacaron a los militares a golpearlos en manifestaciones de maestros, por ejemplo, no, no se vayan tan atrás.

“Ciertamente la Guerra Sucia fue en los 70; hubo una persecución terrible, las matanzas del 68, del 71 quedaron en los anales de la historia, pero pongamos como ejemplo el 68 y el 71, cuando el Ejército disparó contra los estudiantes. ¿es porque el Ejército se manda solo? Ellos solitos que andaban en la calle decidieron matar a los estudiantes porque iban pasando por ahí, por Tlatelolco. ¡Claro que no! Fue todo un operativo, y eso ya lo sabemos, decidido por Díaz Ordaz y Luis Echeverría. ¿Quién mandó al Ejército a Tlatelolco? Díaz Ordaz, y él lo reconoció públicamente, él dijo que lo tuvo que hacer, que él ordenó la matanza, no fue el Ejército *motu proprio*, fue el presidente de la República, que es el único que manda a las fuerzas armadas, y en el 71, igual. Es decir, el Ejército no se manda solo, al Ejército hoy lo manda la presidenta de la República, antes lo mandó durante el sexenio pasado el presidente López Obrador, presidentes humanistas, perseguidos, además.

“Y durante el neoliberalismo, Salinas y Calderón, no fueron presidentes electos por el pueblo, fueron impuestos por la oligarquía y también mandaron al Ejército a desaforar al jefe de Gobierno, a meter a la cárcel a nuestros compañeros inventándoles delitos. Y las leyes que aprobamos son para pacificar al país, no para militarizar.

“Acabamos de aprobar el Sistema Nacional de Seguridad Pública para coordinar los tres órdenes de gobierno, a la fiscalía General de la República con las fiscalías estatales, a la Guardia Nacional. ¿Con qué policía íbamos a parar al crimen organizado? ¿Con quién? Cuando llegó el presidente López Obrador había una policía de 10 mil elementos. ¿Con eso íbamos a combatir al crimen organizado? Entonces, había que crear la Guardia Nacional y se creó con personal civil y personal militar y hoy tiene 136 mil elementos repartidos en todo el territorio nacional”.

## Apoyo unánime

La Guardia Nacional, continúa la diputada morenista, es una institución muy grande, muy importante, muy profesional que tampoco se manda sola, obedece al secretario de Seguridad Pública, porque a él se le dieron las facultades de coordinación interinstitucional en esta Ley de Seguridad del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública para perseguir el delito.

Las instituciones encargadas de la seguridad y de inteligencia, como el Centro Nacional e Inteligencia o de Investigación y las fiscalías se van a coordinar para que entre todos integren una base de datos muy importante, con la cual se va a elaborar estrategias de persecución del delito, de prevención del delito, operativos contra criminales; para eso es. ¿Hay alguien que esté en contra de esto?

Esta ley es importantísima, la verborrea es otra, pero el voto fue unánime; es tan buena que recibió el voto por unanimidad y por fin México tiene un marco jurídico para impedir que cada quien haga lo que se le venga en gana en materia de seguridad, ahora se tendrán que coordinar. ¿Y quién coordina?



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que la dirige el secretario de Seguridad Pública, y coordina a los tres órdenes de gobierno, la federación, los estados, los municipios, la policía federal que es la Guardia Nacional, las policías estatales, las policías municipales, las fiscalías, al Centro Nacional de Inteligencia y también a la Marina, al Ejército, así lo ordena la presidenta, así lo dispone la ley, es auxiliar en materia de seguridad nacional.

Todo esto está en la ley y es un orgullo para nosotros no sólo haber recibido estas iniciativas de nuestra presidenta, sino el orgullo de que por fin México tenga un marco legal para la pacificación del país.

**México tiene una tradición pacifista y se dice que el Ejército está para atender la seguridad nacional y no en las calles, como si confinarlos a los cuarteles nos exorcizara de la posibilidad de un golpe de Estado.**

—Los golpes de Estado sucedieron en una época cuando Estados Unidos promovía las dictaduras en los países de América Latina. Ese capítulo horroroso de la historia quedó atrás. El propio Estados Unidos vio las desventajas de andar promoviendo golpes de Estado en los países de América Latina. No hubo más que muerte, persecución y una degradación de las sociedades por estar gobernadas, más bien desgobernadas por dictadores como Pinochet, por poner un ejemplo; luego vino una etapa de “dictaduras blandas”, con presidentes como Salinas, también impuesto en México por Estados Unidos; presidentes impuestos y obedientes a los dictados de Washington; presidentes que daban la apariencia de demócratas, pero que no eran más que serviles a los intereses del Consenso de Washington.

Aplicaron políticas económicas que dan vergüenza, como aumentar los impuestos, aumentar las tarifas, estancar los salarios, desindustrializar al país, privatizar todas las empresas del Estado, empobrecer a la gente a través de muchas vías, las devaluaciones, en fin, todo eso que padecimos durante 40 años de políticas neoliberales, obedientes al Consenso de Washington, a lo que dictara el Fondo Monetario Internacional, a lo que dictara el Banco Mundial. Gracias al pueblo de México, eso también quedó en el basurero de la historia a partir del 2018, cuando dio inicio la Cuarta Transformación para que el pueblo realmente mande en México.

El pueblo de México puso al presidente López Obrador, a la presidenta de México, y ellos diseñaron políticas públicas para mejorar las condiciones del pueblo de México como aumentos salariales año con año, parar la inflación, detener las privatizaciones, evitar las devaluaciones, porque eso repercute en la pérdida del poder adquisitivo del salario y además reponer algunas empresas del Estado, fortalecer a Pemex, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, crear nuevas empresas del Estado que generen ingresos públicos adicionales para no tener necesidad de aumentar impuestos.

La honestidad al servicio al pueblo, eso es lo que distingue ahora a los gobiernos. No hay temor alguno de golpes de Estado. Además, México tiene un ejército pacifista, civilista, que viene a proteger a la población, eso es ser civilista y viene del pueblo, nuestro ejército es pueblo, uniformado siempre, y quien manda al Ejército es la presidenta, una mujer extraordinaria, con claridad en la línea política de lo que representa la Cuarta Transformación. Y el pueblo de México debe tener la tranquilidad de que estamos haciendo todo en favor de nuestra nación y de la población mexicana.



# El T-MEC en la encrucijada: conclusiones y propuestas del Segundo Foro Nacional

Por Samuel Ortiz Velásquez<sup>1</sup>  
Claudia Rivera Vivanco<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Samuel Ortiz Velásquez es Doctor en Economía por la UNAM, maestro en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y licenciado en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Desde 2017 es profesor asociado C de tiempo completo en la Facultad de Economía de la UNAM, donde ha impartido más de 60 asignaturas en la licenciatura y el posgrado.

<sup>2</sup> Claudia Rivera Vivanco es diputada federal en la LXVI Legislatura, por el partido Morena.



Los días 23 y 24 de junio de 2025 se desarrolló en San Lázaro, el Segundo Foro Nacional sobre el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) intitulado “El T-MEC en la encrucijada: neoproteccionismo estadounidense, *nearshoring* y el Plan México”, organizado por la Cámara de Diputados LXVI Legislatura y la Facultad de Economía de la UNAM, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica IN304425.

El foro convocó a más de 130 especialistas de 52 instituciones públicas y privadas, entre universidades, sindicatos, empresas, representantes del Poder Legislativo y cámaras empresariales.

Fue un espacio para analizar, debatir y proponer una agenda de temas de cara a la renegociación del tratado y ante los desafíos que representa la caótica política comercial de Trump 2.0, así como la respuesta desde México materializada en la estrategia nacional de reindustrialización contenida en el Plan México.

Las conclusiones del foro se fundamentan en una premisa clave: concebir la actual coyuntura internacional como una oportunidad histórica para México. En este sentido, se identifica una reorientación favorable en las políticas públicas recientes, *v.gr.*, la reforma laboral, la recuperación del salario mínimo, los proyectos de infraestructura en el sur-sureste y el retorno de la política industrial.

Si bien estas acciones marcan un cambio en el modelo de desarrollo, su consolidación no es un proceso automático y exige una visión de largo plazo. Por ello, las recomendaciones emanadas de este foro resultan fundamentales.

El nuevo modelo de desarrollo debe atender de raíz los problemas estructurales del modelo vigente por más de 40 años: el insuficiente crecimiento económico, la parálisis de la productividad y la inversión, la desindustrialización prematura, la excesiva dependencia externa, la precaria participación del salario en el ingreso y la profunda desigualdad regional.

En las líneas siguientes se presenta un esfuerzo de síntesis de las conclusiones y recomendaciones planteadas por los participantes. Éstas se articulan en torno a 10 ejes temáticos.



### ***1. Articulación estratégica interinstitucional.***

Definir la política nacional de sustitución de importaciones y consensuar su alcance (general o específico para China) e instrumentos (incentivos, aranceles). Crear el Laboratorio Nacional de Análisis de la Política Industrial y Comercial (LANAPIC), con el objetivo de promover la colaboración académica en la materia con el Poder Legislativo y los distintos órdenes de gobierno.

### ***2. Consolidación de la estrategia nacional de reindustrialización.***

Fortalecer la Estrategia Nacional de Reindustrialización delineada en el Plan México (PM). Asignación de recursos presupuestales concretos al PM y aterrizar proyectos específicos a nivel territorial/ramal. Aprovechar la correlación de fuerzas que hoy favorece al gobierno, impulsando una reforma fiscal progresiva. Realizar un diagnóstico de los programas de apoyo a la exportación vigentes y su responsabilidad en la conformación de una estructura exportadora intensiva en maquila. Diversificación del comercio con otras regiones, aprovechando la red de tratados de libre comercio de México.

### ***3. Política de inversión pública.***

Elevar la inversión pública como parte del Producto Interno Bruto (PIB) al cinco por ciento, con un enfoque estratégico, sostenido y eficiente. Continuar con las obras públicas que permitan conectar al sur-sureste con las cadenas globales de valor (CGV).

### ***4. México ante la revisión del T-MEC.***

México elevó su posición negociadora frente a EU por: la proximidad geográfica con EU, ventajas logísticas, costos de transporte, la vigencia del T-MEC (a pesar de la política proteccionista de EU), diferencial salarial, diversificación de las exportaciones, etcétera. El tratado tiene que operar como un instrumento funcional al PM. El T-MEC debe ser más abierto a la política industrial y a la coordinación a nivel regional.

### ***5. Atracción de inversión de calidad.***

Priorizar la inversión de calidad, i.e., transformar a la inversión extranjera directa (IED) en una fuente de transferencia de conocimiento y tecnología. Modernizar los capítulos 14 (inversión) y 20 (propiedad intelectual). Otorgar incentivos para la atracción de IED condicionada al cumplimiento de requisitos de desempeño.

### ***6. Innovación y absorción tecnológica.***

Llevar el gasto en investigación más desarrollo al uno por ciento del PIB, junto con una mayor eficacia. Elevar la bolsa de incentivos del PM, premiando a las empresas que invierten en innovación, capacitación del personal y en inversión física. Fomentar la investigación básica y aplicada en áreas científicas centrales para la industria (digitalización, automatización, inteligencia artificial, economía circular). Incorporar a los posgraduados mexicanos en las ramas estratégicas. Crear un programa de repatriación de talentos.

## 7. Proveeduría nacional y capital humano.

Impulsar una estrategia nacional de desarrollo de proveedores que seleccione *ex ante* a las empresas locales. Establecer laboratorios de conocimiento con ingenieros mexicanos para desarrollar proveedores. Impulsar una estrategia activa de formación para el trabajo que anticipe las necesidades técnicas de los procesos productivos locales; Diseñar un mapa regional de capacidades formativas para identificar vacíos críticos. Promover centros de formación técnica pública y alianzas con instituciones privadas, alineadas a los sectores estratégicos por región. Establecer incentivos de largo plazo para la instalación de capacidades educativas en zonas prioritarias.

## 8. Agenda estratégica con China.

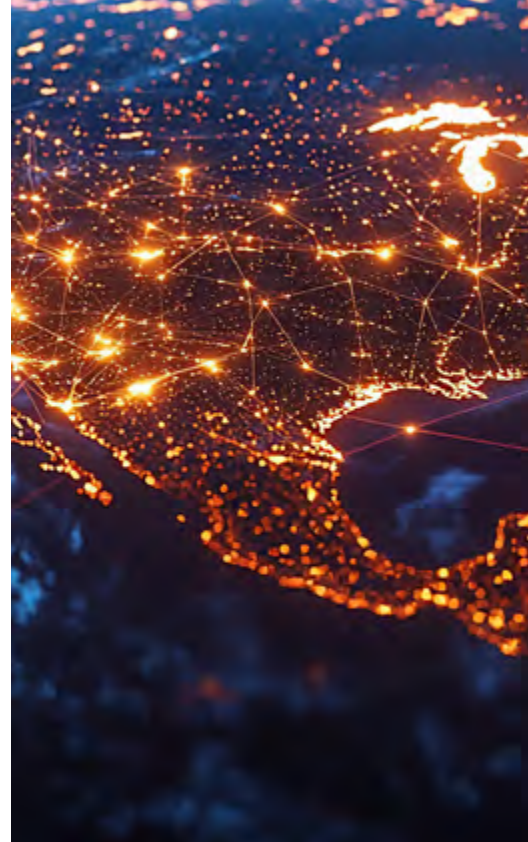
El PM ha priorizado la sustitución de importaciones, pero enfrenta una paradoja: China no solo es el origen de las importaciones que se buscan sustituir, también es la segunda fuente de proyectos de inversión por *nearshoring*, que son esenciales para el éxito del PM. Para superar la contradicción, se propone integrar al PM a la inversión china a través de un programa de desarrollo de proveedores. Regular el crecimiento explosivo de las importaciones de autos chinos, condicionando su ingreso al cumplimiento de requisitos de desempeño, *v.gr.*, a través de inversiones en electromovilidad con transferencia tecnológica.

## 9. Actualización y Cumplimiento del Capítulo Laboral.

Fortalecer el Mecanismo de Respuesta Rápida (MRR), a través de mejorar la transparencia, seguimiento público, tiempos de repuesta y protección para denunciantes. Inclusión del sistema de visas H-2 en el Capítulo 23, para garantizar derechos plenos a los trabajadores migrantes, incluyendo la creación de un registro oficial de reclutadores. Elevar el número de inspectores laborales y mejorar la capacitación para garantizar la aplicación efectiva de las leyes laborales. Crear una base de datos pública que registre las quejas y las resoluciones correspondientes, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en la aplicación de las leyes laborales.

## 10. Integración efectiva de las Pymes a CGV.

Para asegurar que el capítulo 25 de las Pymes sea una realidad, no basta con mejorar el acceso al financiamiento que ya contempla el PM, es crucial involucrarlas en programas de capacitación para el trabajo, desarrollo de competencias y el fortalecimiento de sus habilidades tanto de gestión como en tecnologías digitales. Apoyar a las empresas medianas que ya exportan y tienen necesidad de diversificar sus mercados.



Como comentario de cierre, el foro congregó a especialistas de 37 universidades de 20 entidades federativas, desde Baja California hasta Chiapas. La amplia representación territorial subraya el potencial de las universidades para contribuir a la implementación de la política industrial y comercial, mediante

la elaboración de diagnósticos específicos que permitan aterrizar el Plan México. Para ello es muy necesario impulsar un diálogo permanente entre las universidades y las instituciones encargadas del diseño y la operación de la política industrial en México.

# Detalla el Dr. Ricardo Monreal hoja de ruta legislativa para el próximo periodo de sesiones

Por Iván Castro Rodríguez

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, detalló la hoja de ruta legislativa que seguirá el Congreso en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre. Entre las prioridades hay casi una decena de iniciativas que ya están en proceso en ambas cámaras.

Entre las reformas destacadas están el **Código Nacional de Procedimientos Penales**, la **Ley Federal contra la Delincuencia Organizada**, la **Ley Federal de Procedimientos de lo Contencioso Administrativo**, la **Ley de Amparo** y una **reforma sobre extorsión**, que ya fue aprobada en la **Comisión de Puntos Constitucionales** y ahora espera su ley reglamentaria.

También están en la agenda la **Ley General de Salud**, la **Ley Aduanera** (aún sin iniciativa formal), y la ley reglamentaria de **Bienestar Animal**.

El diputado Monreal indicó que el Paquete Económico 2026 será recibido el próximo 8 de septiembre. Como es habitual, la discusión del Presupuesto, la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal ocupará buena parte del periodo legislativo hasta diciembre.

Recordó que por mandato constitucional deben aprobarse varias leyes reglamentarias antes de marzo o abril del próximo año. Entre ellas:

- Leyes sobre pueblos y comunidades indígenas
- Regulación de áreas y empresas estratégicas
- Igualdad sustantiva y perspectiva de género
- Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y brecha salarial
- Bienestar y vivienda para trabajadores
- Protección y cuidado animal
- Reforma sobre la prisión preventiva oficiosa
- Protección de maíces nativos
- Reglamentación sobre no reelección y nepotismo electoral
- Fortalecimiento de la soberanía nacional

Monreal aseguró que estas leyes derivan de reformas constitucionales ya aprobadas, con plazos legales de cumplimiento. “Tenemos tiempo; estamos programando los tiempos para que podamos cumplir con todo el compromiso que la Constitución nos endilga”, puntualizó.

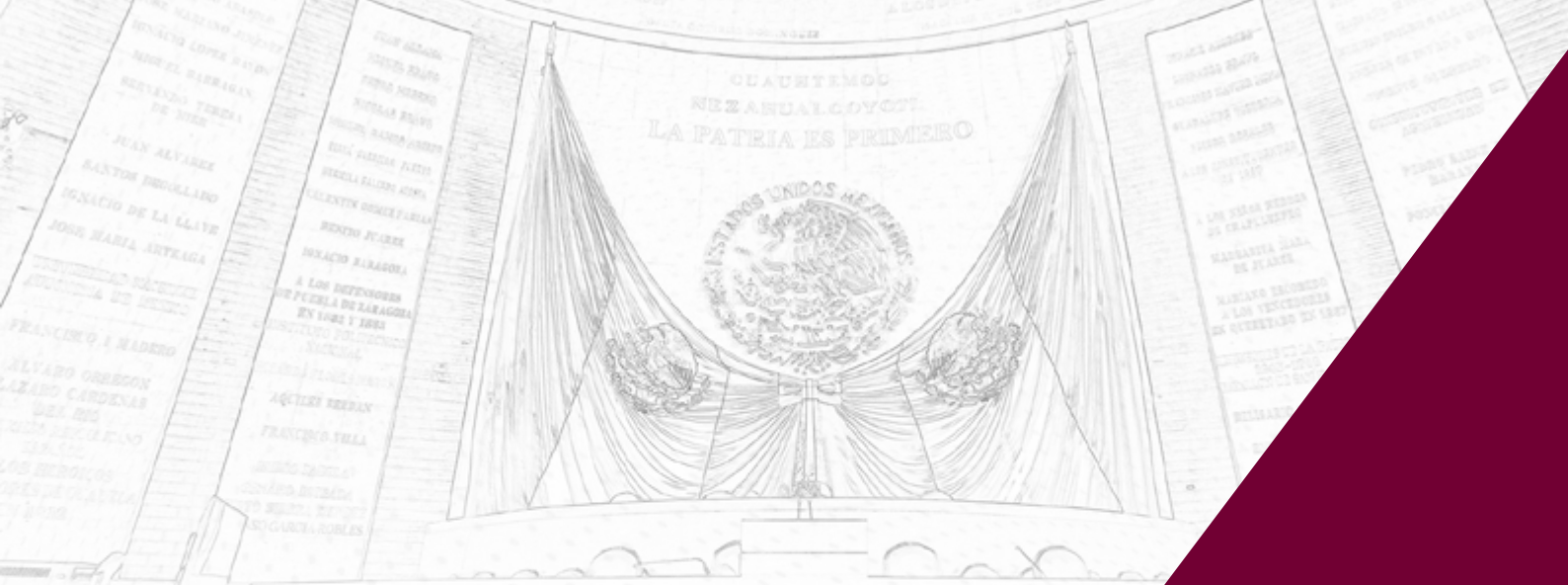
Informó que mantiene comunicación regular con la presidenta Claudia Sheinbaum, con quien se reúne semanalmente para revisar la agenda legislativa. Aunque no se reunieron esta semana, dijo haber conversado con la secretaria de Gobernación y anticipó que las pláticas se reanudarán la próxima semana.

Entre otros temas legislativos, el diputado presidente de la Junta de Coordinación Política mencionó que se discutirá próximamente una regulación sobre bebidas energéticas dentro de la Ley General de Salud, aprovechando la reciente reforma sobre vapeadores y cigarrillos electrónicos.

## Reforma político-electoral, en preparación

Respecto de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez, Monreal Ávila aclaró que ésta se encuentra dentro de las atribuciones del Ejecutivo. Aseguró que cualquier propuesta emanada de esta comisión será revisada, enriquecida y debatida en el Congreso.

Subrayó que aún no se tiene un borrador de la reforma, pero la presidenta Sheinbaum adelantó los temas prioritarios: reducción del gasto de partidos



y del órgano electoral, así como la modificación al sistema de representación proporcional. Monreal llamó a no precipitarse y esperar el inicio de los foros de deliberación nacional que se han anunciado.

### Diplomacia parlamentaria

Finalmente, Monreal habló del papel de México en la diplomacia parlamentaria y destacó su participación en organismos como el Parlamento Europeo, el Parlatino, el Parlamento Centroamericano y el Parlamento de las Américas. Señaló que buscarán intensificar la colaboración interparlamentaria en respaldo a la política exterior del Ejecutivo.





# Los **pilares** de la nueva **seguridad** **pública**

Por Ángel Luna Medina



El primer año de actividades de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados cinceló un legado: nuevas leyes y reformas que configuran un paradigma inédito en materia de seguridad pública donde la inteligencia es clave en el combate al crimen organizado y así responder a la principal demanda ciudadana, vivir en paz.

Pilares del nuevo paradigma son las leyes reglamentarias derivadas de la reforma al artículo 21 constitucional, que fortalece y otorga dos facultades sustantivas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC): inteligencia e investigación en delitos; la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y de las fiscalías locales.

En el nuevo marco jurídico para combatir la delincuencia y la impunidad son fundamentales las leyes del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Guardia Nacional; y del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, entre otras.

Por otra parte, desde el inicio del primer periodo ordinario de sesiones del Segundo Año Legislativo, que comienza el próximo 1º de septiembre, la Cámara de Diputados está previsto aprobar otras reformas contra la delincuencia, ahora en materia de extorsión. El objetivo: robustecer el marco jurídico para hacer frente al delito.

De esta forma, un marco jurídico fuerte en materia de seguridad pública abre la puerta a una nueva era de paz y seguridad para las y los mexicanos.

### Combate a la extorsión

En el primer periodo ordinario de sesiones del Segundo Año Legislativo, la Cámara de Diputados validará reformas encaminadas a enfrentar el delito de extorsión.

Esta conducta antisocial aumenta. En 2018 se registró un promedio diario de 18.89 extorsiones, mientras que en enero de 2025 fue de 29.77, un incremento del 57.62 por ciento en solo seis años.

Los estados de México, Guanajuato, Veracruz y Nuevo León concentran el 61.8 por ciento de las víctimas. Sólo el Estado de México acumula el 33.1 por ciento de estos delitos.



Hasta el momento no existe una política criminal unificada sobre la gravedad y la justa punibilidad del delito de extorsión a nivel nacional, a pesar de ser de las conductas delictivas de mayor incidencia y gravedad.

Por lo anterior, y para establecer estrategias en la prevención, sanción o disminución de la incidencia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ya envió a la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política, en materia de extorsión.

La propuesta busca dar al Congreso de la Unión las facultades constitucionales para expedir una legislación general que establezca la homogeneización del tipo penal y de sus penas, porque este delito es de alto impacto debido a las repercusiones que representa a las víctimas y al Estado.

Establecerá mecanismos de colaboración entre las instituciones de seguridad pública donde se privilegie el uso de tecnologías, sistemas e inteligencia informática para la investigación de este delito y disponer mecanismos de coordinación efectivos entre las instituciones del gabinete de seguridad, a través de la definición de atribuciones comunes en la prevención, investigación, persecución y sanción de la extorsión.

Una problemática para el combate eficaz de este delito a nivel nacional es la falta de homologación de las penas.

Actualmente, los códigos penales federal y locales establecen un promedio de pena mínima de 4 años con 6 meses y 12 años de pena máxima, rango que evidencia una discrepancia aritmética notable

entre las penas previstas en los diferentes códigos sustantivos, disparidad que debe ser corregida.

### Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Complementa las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; fortalece la coordinación institucional, toda vez que los registros nacionales deberán alimentarse diariamente con información confiable, lo que originará respuestas rápidas y eficaces; se articula directamente con el Sistema Nacional de Inteligencia y de Investigación.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública y las Conferencias Nacionales podrán sesionar de forma virtual o conjunta, adaptándose a los retos de cada momento y fortaleciendo el diálogo interinstitucional.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública no solo articula la política de seguridad, cuidará que las entidades federativas y municipios cumplan las tareas que les corresponden. Se le faculta a suspender la entrega de las aportaciones federales cuando éstos no cumplan con los acuerdos que favorecen a la ciudadanía.

### Ley de la Guardia Nacional

Es una fuerza de seguridad pública integrada por personal militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Regirá su actuación respetando los derechos humanos reconocidos en la Constitu-



ción Política y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Su objeto es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios, con la finalidad de preservar la paz social y proteger los derechos de la población.

Tiene la facultad de recabar información en lugares públicos para evitar el fenómeno delictivo, mediante el uso de medios e instrumentos y cualquier herramienta que resulten necesarios en la generación de inteligencia preventiva.

En el ejercicio de esta atribución se deberá respetar el derecho a la vida privada y los derechos humanos de las personas. Los datos obtenidos con afectación a los derechos humanos carecerán de todo valor probatorio.

Asimismo, realizar investigación e inteligencia para la prevención de los delitos, en coordinación con el Consejo Nacional de Inteligencia en Seguridad Pública, y efectuar tareas de verificación, en el ámbito de su competencia, para la prevención de infracciones administrativas, en apego a la normativa aplicable y respeto a los derechos humanos.

Realizará, bajo el mando y conducción del Ministerio Público, la investigación que resulte de esas operaciones en términos de las disposiciones aplicables, también las investigaciones de los delitos cometidos, así como las actuaciones que les

instruya aquel o la autoridad jurisdiccional federal, conforme a las normas aplicables.

### **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública**

En el nuevo paradigma en materia de seguridad pública es piedra angular para la prevención e investigación del delito.

Propuesta innovadora y moderna. Crea un sistema integral de inteligencia y datos digitalizados que contribuyen y fortalecen el trabajo de la seguridad pública, a fin de enfrentar los desafíos de seguridad.

El Sistema Nacional de Información (SNI) se vinculará con el Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y estarán obligados a compartir y actualizar diariamente la información que generen en el ámbito de su competencia.

Se clasificará como reservada la información contenida en las bases de datos del SNI, así como en los registros nacionales y la información contenida en ellos, en materia de detenciones, información criminal, seguridad pública personal y equipo de los servicios de seguridad privada.

Además, armamento, vehículos, huellas dactilares, teléfonos celulares, medidas u órdenes de protección para las mujeres, adolescentes, niñas y niños, medidas cautelares, soluciones alternas y formas de terminación anticipada del proceso penal, personas sentenciadas y las demás necesarias en la operación del Sistema Nacional de Información.

# Foro Nacional para **fortalecer** la **Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables**

Por Aída Espinosa Torres

**D**ado que la actividad pesquera es vital para la seguridad alimentaria y económica de numerosas comunidades, es necesario garantizar su sostenibilidad sin comprometer la salud de los ecosistemas marinos. Frente al aumento de prácticas extractivas, la degradación ambiental y los vacíos normativos, se vuelve imprescindible abrir espacios de reflexión, diálogo y acción colectiva.

En este contexto, la diputada **Azucena Arreola Trinidad**, presidenta de la Comisión de Pesca, organiza para el 11 de septiembre el Foro de Discusión sobre la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, un encuentro multisectorial de participación para representantes de gobierno, legisladores, instituciones académicas, comunidades pesqueras y organizaciones ambientalistas.

El foro se realizará en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las suscripciones se podrán gestionar en la página: <https://forms.gle/5tebV2ljsMhYedpj9>.

La diputada Azucena Arreola invita a pescadores, acuicultores, cooperativistas, investigadores, técnicos, instituciones de educación superior, autoridades, sociedad civil y la ciudadanía en general a participar en este diálogo respecto de la regulación de esta actividad y los temas que habrán de abordarse.

## ¿Por qué es importante discutir la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables?

Es importante actualizar la ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, debido a que, desde 2007, no hay una actualización. Sobre todo, por el

QR DE  
REGISTRO



momento que está pasando el medio ambiente con la pesca y la trazabilidad de la actividad pesquera.

### **¿Cuáles serían las principales temáticas que se abordarán en el Foro?**

Tenemos planeado abordar la gobernanza y sustentabilidad; se tocará la temática de género porque las mujeres también se dedican a la pesca. Se desarrollarán cinco mesas de trabajo en las que participarán especialistas de la Semarnat y del sector académico, quienes analizarán la importancia de la ciencia y la tecnología en la actividad pesquera.

### **¿Cómo impactan estas decisiones en la vida de los pescadores y en el medio ambiente?**

La actualización de la ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables es una demanda del sector y ahora debemos incorporar nuevos temas, entre ellos, la recuperación de sistemas lagunares y manglares, así como el reconocimiento de la mujer y su trabajo en la pesca.

Es muy importante que se actualicen algunos artículos de la ley para incluir, por ejemplo, la palabra pescador, que no está en todos los artículos. Estamos haciendo una actualización en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal bajo la idea de que se incorpore en la Ley General de Pesca de Acuicultura Sustentables, la inspección y vigilancia, que son elementos significativos en la protección de nuestros recursos marítimos y costeros.

### **¿Cómo se contempla el acceso preferente a las comunidades indígenas y afromexicanas?**

El foro estará abierto a todo el sector. Hay comunidades que somos, sobre todo, afroamericanos. Para acudir al foro tenemos la página de la Cámara de Diputados a fin de que se registren: <https://forms.gle/5tebV2ljsMhYedpj9>

### **¿Qué asuntos se abordarán?**

civiles, empresarios, cooperativas, mujeres y, especialmente, a las y los jóvenes, quienes durante mucho tiempo se alejaron de esta

actividad porque dejó de ser fuente de ingresos. Es fundamental reincorporarlos y generar condiciones que les permitan participar en el desarrollo pesquero.

Se discutirán los principios para contribuir a la restauración de ecosistemas y la resiliencia climática, pesca sostenible y restauración de ecosistemas costeros, entre otros temas.

### **¿Cómo garantizar que se implementen de manera efectiva?**

Estamos trabajando de manera articulada con las instituciones. Hay coordinación con CONAPESCA, con los estados de pesca y acuicultura, con legislaturas de distintos estados para que sea efectiva.



**Diputada Azucena Arreola Trinidad**



# Se solicita cariño, alimento y cuidados para los **gatitos** en **San Lázaro**

Por Solangy Moctezuma Chimal

No cabe duda: a ese par de hermanitos gatitos, “los gemelos”, los sigue el sol. Anda detrás de ellos como perrito faldero, claro y amarillo, cálido y dulce. Ese sol luminoso que va jugando atrás de los niños también persigue, juguetón, a los gatos que viven en el Palacio de San Lázaro.



Para adoptar nos puedes contactar en:  
[adopciongatitosdesanlazarro@gmail.com](mailto:adopciongatitosdesanlazarro@gmail.com)

Por todos los espacios del Palacio deambulan los mininos. Gozan pasear por los verdes prados del Palacio. Los pajaritos cantan, los árboles susurran, las flores sonríen, los mininos adoran saltar de jardín en jardín, revolcarse en el césped; gozan dormir arrullados por la resolana del sol, confiados porque nadie los espanta o ataca con una escoba ni con gritos delirantes.

No cabe duda: si quisiéramos escribir una *fairy tale*, un cuento de hadas con elementos mágicos y final feliz, nos cae como anillo al dedo esta visión idílica, tan edulcorante que destila miel, sobre la vida de los gatitos en el Palacio de San Lázaro. Desde una perspectiva que minimiza la dureza de la vida de estos animalitos, hasta podrían ser llamados los “aristogatos”.

Nada que dudar: es una representación idealizada, a menudo fuera de la realidad.

En al menos dos ocasiones anteriores, la revista *Cámara*, *periodismo legislativo* ha dedicado espacio a los “Gatos de San Lázaro”. Se les ha descrito como parte del paisaje cotidiano de la H. Cámara de Diputados: dueños silenciosos de los jardines, exploradores curiosos de los pasillos y amantes del sol. Sin embargo, más allá de la infinita ternura que inspiran, los gatitos siguen sin tener algo fundamental: un hogar.

Durante la semana, hay manos que rellenan sus platos, ojos que los vigilan con afecto y personas que se organizan para donar alimento o atender emergencias.

Pero los fines de semana, cuando la comunidad humana se retira, quedan solos. Nadie repone el agua, nadie vigila su salud.

Los gatitos enfrentan diversas problemáticas, como la sobrepoblación, que exige campañas de esterilización urgentes. Y muchos mininos requieren atención veterinaria que no siempre es posible brindar.

Martha tiene un corazón inmenso. Esta compañera labora en el taller de diseño gráfico. Ella es parte de la comunidad comprometida con el cuidado y bienestar de los gatos que habitan en el Palacio de San Lázaro. Incluso, en repetidas ocasiones ha brindado un traslado seguro a los gatitos que necesitan atención médica.

Cada viernes, antes de terminar su jornada laboral, se encarga de rellenar los contenedores de croquetas, lo más que puede, para que durante su ausencia la comida no haga falta.

### La vida difícil de Panterita

Las gatitas son el eslabón más frágil y necesitan acciones de “equidad”.



La historia del océano contada por una gota de agua es como la historia de estas mininas contada por una sola gatita, Panterita.

Martha me presentó a Pantera, ejemplo de la vida difícil de una gatita fácil. Hace seis meses, tuvo seis gatitos. Poco tiempo después Pantera volvió a parir dos más. Ahora sufre las implacables consecuencias de tantos partos. Su belleza y salud se han marchitado; está visiblemente delgada.

¿Por qué? Por ser hembra. Ser gatita la hace más vulnerable. Los amenazantes gatos la atacan, le roban la comida, la intimidan, le quitan paz y salud. Su situación de vulnerabilidad preocupa a quienes, como Martha, la cuidan desde que la conocieron deambulando por la vastedad del Palacio.

Por supuesto que han intentado ayudarla. Desde el segundo embarazo, Martha y otras personas intentaron esterilizarla. Sin embargo, no pudieron hacerlo porque no lograron atrapar a Panterita.

No es fácil. Sucede que los gatitos que crecen sin la calidez amorosa del contacto humano se vuelven animalitos difíciles, casi salvajes. Es el caso de Pantera, quien es marcadamente arisca. Pareciera que su "leitmotiv" es: primero muerta, que atrapada.

Así, la vida de Panterita se marchita lentamente. La tristeza punza el corazón de Martha, quien le tiene especial afecto a la gatita, cada día más flaquita.

## Los hermanitos gemelos

Es importante mencionar que cada gatito que nace dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro está sujeto a ser adoptado por un dueño responsable.

Los dos últimos gatitos hijos de Pantera son encantadores. Ellos son inseparables. A donde va uno va el otro. Se adoran.

Martha sueña con la posibilidad de que alguna alma bondadosa los adopte, pero juntos. Sin embargo, pareciera que es más fácil llegar al Sol que al corazón de la gente, sobre todo por la personalidad de los gatitos del Palacio, acostumbrados a no tratar con las personas.

Sucedió que hace días, por fin una pareja se interesó en adoptar a los hermanitos gatitos. Pero la fatalidad lo impidió. Estaban a punto de llevárselos a su casa, cuando se les ocurrió acercarse a uno de los hermanitos, quien ni tardo ni perezoso respondió con un rasguño. Esto causó que la adopción se esfumara como pompa de jabón.

## Cambiando el mundo; cambiando yo

Se necesitan personas realmente comprometidas si pretenden adoptar a alguno de los gatitos del Palacio. Dispuestos a ser más pacientes que Job,





el santo bíblico. Que comprendan la vida difícil de estos mininos, que entiendan que el entorno donde crecieron los hizo gatos silvestres.

Son gatitos que viven en total libertad, gozando la vida en la naturaleza. Pero sin domesticar, sin estar acostumbrados a la relación cotidiana con la gente. Entonces, adoptarlos es un gesto que requiere de empatía, confianza y paciencia, requisitos con los que los posibles dueños deben contar.

En el Palacio de San Lázaro los gatos son respetados y viven en libertad, pero también en desconfianza.

Este caso es apenas la punta del iceberg, una muestra de una situación mucho más grande y profunda. De acuerdo con el estudio "Mascotas sin hogar" presentado por Mars Petcare, en México, al menos 29.7 millones de perros y gatos viven en situación de calle.

En la Ciudad de México se estima que hay 9.1 millones de gatos, muchas son gatitas en condiciones similares a las de Pantera. El Congreso local calcula que medio millón de animales son abandonados cada año.

## Los gatos también sufren discriminación

Desde la Antigüedad, los gatos son personajes de leyendas de la literatura. Simbolizan misterio, independencia, astucia, terror. Hay narraciones macabras, siniestras que espolean la discriminación y la violencia hacia ellos.

Cómo olvidar *El gato negro*, de Edgar Allan Poe. Es una narración clásica del género del horror realizada por el escritor estadounidense.

Los gatos también se enfrentan a los estigmas y a las etiquetas impuestas por las personas: "los gatos negros son de mala suerte...los gatos son sucios, desleales..." Un largo etcétera que indiscutiblemente multiplica las acciones humanas de abandono y baja adopción.

Hay cifras que reflejan la preferencia que existe entre la adopción de perros y lo poco común que es adoptar gatos, a pesar de que ambos podrían ofrecer la misma compañía y amor incondicional hacia sus dueños.

Las grandes figuras públicas alimentan el imaginario colectivo sobre los gatitos, no siempre a favor. Winston Churchill sentenció:

"Los perros nos miran como sus dioses, los caballos como sus iguales, pero los gatos nos miran como sus súbditos".

"Oh, pequeño emperador sin orbe, conquistador sin patria, mínimo tigre de salón, nupcial sultán del cielo...", dice uno de los versos de Pablo Neruda en su *Oda al gato*.



## ¿Realmente necesitan un hogar?

Finalmente, emergen preguntas que cuestionan a nuestros lectores:

¿Los gatitos del Palacio realmente necesitan un hogar? ¿No es suficiente con vivir "en libertad"?

La respuesta no es solo emocional, sino ética. Los gatos, aunque adaptables, son animales domésticos por naturaleza. Tener un hogar, acceso a atención médica, comida constante y afecto humano mejora radicalmente su calidad de vida.

## Invitación a la solidaridad

El Día Internacional del Gato se festeja el 8 de agosto, el 29 de octubre y el 20 de febrero. La celebración tiene como principal objetivo reflexionar sobre el cuidado de los animales de compañía. Su origen radica en el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW, por sus siglas en inglés), quien en 2002 estableció esta fecha para los felinos.

Nada que dudar: Por eso esta nota no es una *fairy tale*, un cuento de hadas, menos un cuento de terror sobre un gato negro. Es más que un relato; es una invitación.

Invitación a quienes puedan y quieran adoptar, con paciencia, empatía y compromiso. A quienes no puedan, respeten, donen, apoyen las campañas de esterilización.

Los gatos del Palacio de San Lázaro viven rodeados de historia. Pero sueñan con algo más simple: seguridad, cuidados y un poco de cariño.

# Acción de Inconstitucionalidad

Por Juventina Bahena



El diccionario de Términos Parlamentarios define la Acción de Inconstitucionalidad como “el medio o instrumento legal para asegurar en juicio la subsistencia del derecho, impedir su desconocimiento y corregir su violación”.

La palabra inconstitucionalidad en el campo jurídico significa violar, contravenir la letra y el espíritu de las normas de la Constitución Política de un Estado, por la expedición de leyes de los órganos legislativos o debido a los actos realizados de parte de los gobiernos.

También se ejerce el juicio o recurso extraordinario que, según sus modalidades, tiene como objetivo que se declare inaplicable el texto de la ley por ser contrario a disposiciones de la propia norma fundamental.

En estos últimos años el mecanismo legal para impugnar normas generales que se consideran contrarias a la Constitución o tratados ha sido de uso recurrente. De 2012 a 2024 se promovieron 966 acciones de inconstitucionalidad, a fin de invalidar normas generales con la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Acción de Inconstitucionalidad se presenta ante la Corte Suprema y el plazo para iniciarla es de 30 días naturales a partir de la publicación de la norma impugnada.

Este recurso, junto con la controversia constitucional, fue aprobado en diciembre de 1994, mediante reformas al artículo 105 de la Carta Magna, ante una posible contradicción entre una norma de carácter general y la ley suprema, exceptuando disposiciones que se refieran a la materia electoral.

La Corte conocerá, en los términos que señale la ley reglamentaria, bajo las siguientes consideraciones:

Este recurso podrá ejercitarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de publicación de la norma, por el equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en contra de leyes federales o del Congreso de la Ciudad de México expedidas por el Congreso de la Unión; o el equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes del Senado, que también está facultado para hacerlo en contra de tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano.

El artículo 105 establece quiénes están facultados para emprender acciones de inconstitucionalidad y en qué condiciones.





# La razón instrumental tras la creación de la **bomba atómica**

Por Juventina Bahena

La imagen de horror por el daño que puede causar el ser humano por razones políticas, económicas o intencionalidades ocultas, también suele ir acompañada del repudio social y la vergüenza al reconocer la baja con la que se cometen tales actos.

Mural "El grito"  
Autor: Edvard Munch

Posiblemente así haya sucedido con el lanzamiento de dos bombas sobre sendas ciudades japonesas que pusieron fin a la Segunda Guerra Mundial, razón que se esgrimió como táctica disuasiva para que ese país firmara su rendición total hace 80 años (1945).

El efecto de las bombas fue devastador. Los cuerpos se calcinaron casi instantáneamente por el calor extremo liberado por esos artefactos. Y así quisiéramos creerlo, que casi no hubo sufrimiento o que no duró mucho, pero no fue así. Es inenarrable la escena.

La radiación y la onda expansiva que viajó cientos de metros por segundo también contribuyeron a la destrucción; el calor intenso fue la causa principal de que todo se convirtiera en cenizas. Las detonaciones originaron una gran bola de fuego que llegó a 4000 °C de temperatura en un radio de aproximadamente 2 kilómetros, calcinando y destruyendo todo a su paso.

No existen cifras definitivas de cuántas personas murieron a causa de los bombardeos. Cálculos conservadores estiman que para diciembre de 1945 unas 110 mil personas habían fallecido en Hiroshima y Nagasaki; otros estudios consideran que el número total de víctimas, a finales de ese año, fue de más de 210 mil.

Hay una famosa pintura del artista noruego Edvard Munch, "El Grito", que retrata la alienación, el horror y la locura. Es una imagen perturbadora que emerge del piso como un fantasma ondulante de ropaje indefinido, enmarcando un rostro andrógino de ojos desorbitados con la boca abierta, que parece gritar desde lo más profundo y se aleja por el puente de una escena dantesca envuelta en un cielo flameante.

También se observa un lago que, pese a la placidez de sus aguas quietas, está dominado por los reflejos de un cielo en llamas. Aunque tras él hay algunas personas que parecen disfrutar del pai-



seje sin que nada los perturbe. Eso parece, aunque pudo ser otra la intención del pintor noruego. Lo cierto es que resulta muy inquietante.

Con el tierno nombre de “Little Boy” (pequeñito), que se le da a un pequeño o una mascota, los militares estadounidenses “bautizaron” a la destructiva arma que se detonó sobre Hiroshima ese 6 de agosto de 1945 y cuya explosión causó una devastación masiva, reduciendo gran parte de la ciudad a escombros y matando a decenas de miles de personas instantáneamente, con efectos posteriores por la radiación.

Tres días más tarde, el 9 de agosto, dejaron caer la segunda bomba a la que llamaron *Fat Man* (el gordo), sobre la ciudad de Nagasaki, destruyendo todo a su paso. También generó una poderosa onda expansiva que viajó cientos de metros por segundo.

Las personas que sobrevivieron padecieron numerosas enfermedades a lo largo de los años, como *cataratas* en los ojos, tumores malignos, leucemia o cáncer, entre otros padecimientos.

Un mes antes, el 16 de julio, había estallado la primera bomba como parte de las pruebas de preparación de esa devastadora arma que Estados Unidos llevó a cabo a la sombra del proyecto Manhattan en el desierto de Arizona, Nuevo México.

Del 17 de julio al 2 de agosto de 1945, tras la derrota nazi, cuando se reunieron en Postdam los representantes de los tres grandes países aliados vencedores, Harry Truman, presidente de EUA, ya sabía los efectos de su arma secreta y, pese a ello, insistió en condicio-

nar a Japón para la rendición total. Ante todo, buscó dar una lección a Japón y un ejemplo al mundo.

El 9 de marzo de 1945, los estadounidenses habían destruido parte de Tokio con sus bombas de napalm M69. El saldo: alrededor de 80 mil muertos y un número similar de heridos. Después de Postdam todo se precipitó, sólo los Estados Unidos conocían la capacidad destructiva de armas como las bombas de fusión y fisión radioactiva.

El 8 de agosto de ese año, Stalin emprendió la invasión de Japón a través del territorio de Manchuria, conforme a los convenios de Postdam. Era una medida más de presión para obtener la rendición incondicional, y ante los resultados del 6 de agosto, resulta incomprensible el lanzamiento de la segunda bomba atómica el 9 de agosto de 1945 sobre la ciudad de Nagasaki.

Ese día, Harry Truman recibió un telegrama de Samuel McCrea Cavert, clérigo protestante, quien suplicaba al presidente que detuviera el bombardeo “antes de que la bomba atómica causara más devastación al pueblo japonés”. Dos días después, Truman respondió: “El único idioma que parecen entender es el que hemos estado usando para bombardearlos. Cuando hay que lidiar con una bestia, hay que tratarla como tal”.

### La razón instrumental de los científicos

El proyecto Manhattan estaba dirigido desde el 17 de septiembre de 1942 por Robert Oppenheimer,



un físico teórico brillante, nombrado director científico del laboratorio de Los Álamos, donde se llevó a cabo la investigación y el desarrollo de un artefacto de destrucción masiva.

Conocido como el “padre de la bomba atómica”, lideró el Proyecto Manhattan para el desarrollo de las primeras armas nucleares durante la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente Oppenheimer expresó arrepentimiento por el poder destructivo de su creación.

El equipo de científicos e ingenieros trabajó en dos clases de bombas: una de tipo “cañón” que utilizaba uranio (Little Boy, lanzada sobre Hiroshima) y otra de “implosión” que utilizaba plutonio (Fat Man, lanzada sobre Nagasaki).

Después de la primera explosión nuclear en la prueba Trinity, Oppenheimer citó el texto sagrado hinduista el Bhagavad Gita: “Me he convertido en la muerte, el destructor de mundos”. Esta frase sugiere un profundo impacto emocional y existencial por la magnitud de la destrucción que había ayudado a crear.

Oppenheimer no era ignorante de la capacidad destructiva de las bombas, antes, durante sus investigaciones, y después de conocer sus efectos en un pueblo y en un país. Miles de horas de investigación y desarrollo, así como miles de millones de dólares, contribuyeron a su producción. No se trataba de un proyecto de investigación teórico. Fue creado para destruir y matar a gran escala.

Los científicos son así, la ciencia es así, se creen impolutos, sin ética, intocados por la moral, sin dimensionar el daño que causen en la humanidad y la naturaleza. La razón instrumental justifica sus creaciones: alimentos chatarra causantes de obesidad, bebidas que provocan diabetes, cigarrillos originadores de cáncer, cultivos transgénicos, pesticidas, herbicidas, hormonas de crecimiento y engorda de animales de consumo humano. Lo que importa es la ganancia; el científico solo ofrece sus servicios al mejor postor a cambio de un jugoso salario.

Oppenheimer sabía el daño, pero no dimensionó la destrucción que ocasionaría. Al final de su vida, se opuso vehementemente al desarrollo de la bomba de hidrógeno, más poderosa que la atómica: mostró preocupación por la proliferación de armas nucleares y el potencial de destrucción masiva.

Ni Truman ni Oppenheimer se disculparon jamás.

Con información de:

- La decisión de Harry Truman de utilizar la bomba atómica
- 76 aniversario del uso de las bombas atómicas en Japón
- Michael Gordin, “Los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki



<https://bit.ly/4meHH7C>



<https://bit.ly/3U4EHyX>



# Menos ricos... Más ricos...

Por Juventina Bahena

La revista Forbes publicó en junio el nuevo ranking de multimillonarios de 2025. Elon Musk reedita el primer lugar como el hombre más rico del planeta con una fortuna de 342 mil millones de dólares ¿Alguien puede intentar dimensionar esa suma? A veces se busca poner del otro lado de la balanza a un número de personas a las que se podría alimentar en un año o el salario mínimo a una determinada población o dotarlos de viviendas.

En México hay 22 magnates con patrimonio superior a los mil millones de dólares, pero es Carlos Slim Helú quien encabeza el grupo con una fortuna de 82.5 mil millones de dólares; es decir, el 25% de la riqueza de Musk. A su vez, Germán Larrea Mota Velasco, el segundo potentado nacional, tiene el equivalente al 25% - 26 mil millones de dólares- de la riqueza de Slim.

Un reducido grupo de 399 mil mexicanos (0.3 por ciento de la población) registran patrimonios que superan un millón de dólares y que, combinados, suman 788 mil 571 millones de dólares, alrededor de la mitad del valor de la economía nacional, reveló un reporte del banco suizo UBS.

Mientras el PIB per cápita crece a menos del 1% anual, la fortuna de los 16 mexicanos más ricos se multiplica por cinco, incluso en periodos de crisis, como sucedió con los bancos luego de la pandemia de Covid.

Pero esos son sólo números que un mexicano con carencias está imposibilitado para dimensionar;

por el contrario, ha naturalizado el hecho de que esas fortunas crezcan al amparo del jefe del clan familiar que por cierto ya están a punto de transferir la fortuna a sus herederos, sin pagar impuestos.

El impuesto a las herencias es un instrumento tributario que tienen las naciones desarrolladas. “Más de la mitad de los países de la OCDE recaudan impuestos a la herencia de los más ricos. Estados Unidos tiene una tasa de hasta 40 por ciento (el denominado estate tax que se originó en el siglo XVIII), mientras que Japón y Corea del Sur tienen tasas de más de 50 por ciento.

“En América Latina, Chile aplica un impuesto de hasta 25 por ciento. México, en cambio, no lo tiene, por lo que la riqueza se acumula y transmite de manera libre en forma de cuentas bancarias y suntuosas propiedades”.

La desigualdad en México se debe en gran parte a una política recaudatoria que permite alta concentración de la riqueza y poca movilidad social. Nadie puede negar que para que un país garantice el pleno disfrute de los derechos de sus ciudadanos debe contar con políticas recaudatorias equitativas y un presupuesto justo que distribuya la riqueza de manera solidaria y subsidiaria, a fin de garantizar la redistribución de la riqueza acumulada por unos cuantos, a través de gravámenes a la renta y al patrimonio, no sólo al consumo.

Debido a las tendencias demográficas, en los próximos 20 a 25 años se transferirán más de 83

billones de dólares en riqueza, de los cuales 9 billones se traspasarán intrageneracionalmente (entre cónyuges) y 74 billones pasarán de una generación a otra (de padres a hijos). Se prevé que en México se dé una transferencia de riqueza de 4.5 billones de dólares y la mayor parte será heredada a nuevas generaciones; es decir, no será fruto de una acumulación producto del trabajo.

En otros países estas transferencias causan impuesto, en México, no.

La pésima distribución del ingreso también se constitucionalizó y se institucionalizó durante el periodo neoliberal mediante profundos cambios en la estructura económica del país, con la privatización de empresas estatales y la apertura a la inversión extranjera restándole rectoría al Estado en la economía. Por ejemplo, las reformas sobre la propiedad de la tierra, la privatización de la banca, las telecomunicaciones (Telmex) y los ferrocarriles, entre otros, y la inversión extranjera directa en sectores clave de la economía mexicana.

Se constitucionalizó el despojo y la plusvalía de las fortunas aumentó al amparo del gobierno y surgieron nuevas formas de hacer negocios. Así nacieron las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) en 1997 al reformarse el sistema de pensiones, que se basa en cuentas individuales donde los trabajadores ahorran para su propio retiro, a diferencia del sistema anterior basado en la subsidiariedad.

Las Afores son entidades financieras privadas que administran las cuentas individuales de los trabajadores quienes aportan a sus cuentas a través de descuentos en su salario. Los patrones y el gobierno también realizan contribuciones. El dinero ahorrado se invierte para generar rendimientos y crecer a lo largo del tiempo, buscando asegurar un capital para la jubilación.

Las Afore son gran negocio privado con el ahorro de los trabajadores. En mayo de 2025, obtuvieron una plusvalía que alcanzó 175 mil 474 millones de pesos; en solo cuatro meses obtuvieron una ganancia neta de 4 mil 702 millones de pesos en comparación con lo registrado en el mismo periodo del año pasado.

## Gravar la riqueza

También hay propuestas de gravar la riqueza para disminuir la desigualdad. Una de ellas surgió de Oxfam. Para hacer frente a la pandemia e 2020, esta organización propuso un impuesto a las grandes fortunas.

La propuesta de Oxfam era aplicar en todos los países de América Latina y el Caribe un impuesto sobre los patrimonios netos a partir de 1 millón de dólares y con la primera vivienda exenta hasta 300 mil dólares, y con carácter progresivo. De este modo, propuso aplicar los siguientes gravámenes: 2% a los patrimonios netos entre 1 y 50 millones de dólares, 3% para los patrimonios netos entre 50 y 100 millones, 3.5% a los patrimonios netos por encima de los 100 millones de dólares.

Si se aplicara en todos los países un impuesto extraordinario a las grandes fortunas con carácter progresivo, se podría recaudar hasta 14 mil 260 millones, señala Oxfam. Es obvio decir que la propuesta no ha prosperado.

Solamente España impuso un tributo a las Grandes Fortunas, oficialmente denominado Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, como un gravamen estatal dirigido a las personas físicas cuyo patrimonio neto supera los 3 millones de euros, y comenzó a aplicarse a finales de 2022. Con este impuesto se busca garantizar una redistribución más equitativa de la riqueza.

Creado como un gravamen temporal para los ejercicios fiscales de 2022 y 2023, su aplicación se ha extendido de forma indefinida, convirtiéndose en una herramienta clave para reforzar las finanzas públicas y combatir las diferencias económicas en el país.

En el Congreso de la Ciudad de México el diputado morenista Víctor Gabriel Varela López propone el artículo 132 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para que los contribuyentes que reciban ingresos por herencia superiores a 15 millones de pesos hagan un pago provisional del impuesto anual.

El impuesto se calcularía de la siguiente manera: 10% sobre los montos de 15 a 60 millones de pesos; 20% de los 60 y hasta los 150 millones y 30% en los montos superiores.

De acuerdo con el diputado Varela “los súper ricos en México han visto crecer sus fortunas en 33% desde el inicio de la pandemia. Por cada 100 pesos de riqueza que se crearon entre 2019 y 2021, 21 pesos se fueron al 1% más rico y apenas 0.40 pesos al 50% más pobre”.

Y “solamente Carlos Slim, el hombre más rico de México y de América Latina y el Caribe, concentra más riqueza que la mitad de la población mexicana y ha visto crecer su riqueza en un 42% desde el principio de la pandemia, un monto equivalente a 1 millón de dólares por hora.” La respuesta de la iniciativa privada, como siempre, fue amenazar con llevarse sus capitales a otro lugar.



# Tecuichpo Ixcaxochitzin

## primera libertadora de América

Por Juventina Bahena

Debido a su linaje real, muy joven tuvo que contraer matrimonio, primero con su tío Cuitláhuac y luego con su sobrino Cuauhtémoc, hijo de Ahuizotl y de Tlilla-captzin, hermana de su padre, para legitimar el ascenso de ambos al poder. A la caída de Tenochtitlan, fue esposa de tres españoles, siempre cumpliendo un rol político bajo la tutela de Hernán Cortés. Al final de su vida, liberó de la esclavitud a los mexicas de la encomienda<sup>1</sup> de Tacuba

Hija de Moctezuma Xocoyotzin, heredera del último Huey tlatoani mexica, Tecuichpo Ixcaxochitzin tenía 10 años cuando su padre recibió a los ejércitos de Hernán Cortés y sus aliados, en noviembre de 1510. Tras el asesinato de su padre, en junio de 1520, y luego de la Noche Victoriosa, cuando los españoles salieron derrotados de Tenochtitlan, se casó con Cuitláhuac, a manera

de estrategia política para obtener el derecho a gobernar como sucesor del último Huey tlatoani.

La joven fue resguardada por los mexicas, quienes la casaron con Cuitláhuac, para legitimar su derecho a gobernar como sucesor de Moctezuma. Pero a los pocos meses murió de viruela, virus transmitido por los conquistadores. El asedio de los españoles y sus aliados indígenas contra Tenochtitlan culminó en agosto de 1521, con la captura, tortura y asesinato de Cuauhtémoc a manos de los españoles.

Viuda de los dos últimos gobernantes mexicas, sobrevivió a la guerra, y ya bajo la tutela de los conquistadores su prestigio y posición le ayudaron a mantener su posición política como heredera del último tlatoani mexica. Siempre perteneció a las élites gobernantes, razón por la cual Tecuichpo asistió al Calmecac durante su infancia. Esa formación le permitió adaptarse y sobrevivir a la destrucción de su pueblo y a la imposición de una nueva lengua, religión y organización social durante la conquista.

Como estrategia política y para afianzar su potestad sobre Tenochtitlan, Hernán Cortés, con

<sup>1</sup> Encomienda: Los indígenas encomendados debían pagar tributo al encomendero, ya fuera en especie (productos agrícolas, manufacturas) o en trabajo (construcción, minería, agricultura). A cambio, el encomendero tenía la obligación de proteger a los indígenas, garantizar su bienestar y enseñarles la fe cristiana. A pesar de las obligaciones del encomendero, la encomienda a menudo derivó en explotación y abusos, con indígenas sometidos a largas jornadas de trabajo y condiciones precarias.



Escena del mercado de Tlatelolco pintada por el artista mexicano Diego Rivera (1886-1957) en uno de los murales de la escalera principal del Palacio Nacional de Ciudad de México

quien procreó una hija, se asumió como el mentor de las hijas de Moctezuma y, en 1526, bautizó a Tecuichpo Ixcachitzin como Doña Isabel Moctezuma y le dio la encomienda perpetua de Tacuba, conformada por 1240 casas y miles de indios sometidos, una dote que el propio Cortés preparó para casarla con un español y consolidar su dominio sobre el imperio.

Ya como Isabel Moctezuma, bautizada y casada con españoles estableció lazos con la nobleza indígena. También tuvo una hija con Hernán Cortés. En su último matrimonio con Juan Cano de Saavedra procreó cinco hijos más. Murió en la Ciudad de México, capital de la Nueva España, y su testamento escrito en 1550 constituye el primer acto de la emancipación de la esclavitud registrado en América.

“Quiero y mando y es mi voluntad que todos los esclavos, indios e indias naturales de esta tierra que dicho Juan Cano mi marido y yo tenemos por nuestros propios, por la parte que a mí me toca sean libres de todos servicios y servidumbres y cautiverios y como personas libres hagan su voluntad, porque yo no los tengo por esclavos

y, en caso de que lo sean, quiero y mando que sean libres”.

### Este acto trascendió su tiempo.

En abril de este año, la Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para incorporar en las efemérides nacionales el reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria, izando la Bandera Nacional a toda asta en la fecha de su nacimiento, y más allá de su papel de cuidadoras circunscrito al confinamiento doméstico, visibilizar sus aportes y legados; muchos de ellos hasta ahora olvidados. Pero con estas efemérides dedicadas a ellas, se les recordará, cada año cuando menos, para recitar el mantra de su legado.

Con información de la SEP:

-SEP. Comunicado Boletín 15. Presenta SEP la historia de Tecuichpo, heredera del último hueytlatoni Moctezuma Xocoyotzin



<https://bit.ly/4fhltZ>



# Diputada **Gloria Sánchez:**

VOZ  
zapoteca  
que  
transforma  
la política  
nacional

Por Aída Espinosa Torres

**E**n el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas es pertinente reconocer figuras cuya historia encarna la lucha y el legado de estas poblaciones. La diputada, Gloria Sánchez López es una indígena zapoteca que nació en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Su vida y trayectoria dan testimonio del esfuerzo colectivo de estas zonas originarias. Hija de campesinos, logró cursar estudios universitarios en la Ciudad de México, donde se formó como Matemática y obtuvo la maestría en Ciencias de la Computación.

Diputada Gloria Sánchez

Su compromiso social la ha llevado a fundar diversas organizaciones en defensa de la justicia, la democracia y la equidad. Actualmente, como diputada federal y expresidenta municipal, continúa representando y reivindicando las voces de miles de hombres y mujeres que, como ella, luchan incansablemente por un México más justo, plural y de total respeto a la identidad indígena.

“Mi historia de lucha ha sido desde muy joven. Participé en la fundación de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, una organización que alzó la voz por el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y la democracia; también fundamos la organización Frente por el Desarrollo y la Democracia y, posteriormente, la Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo de Oaxaca”.

### **¿Qué barreras enfrentan los diputados indígenas en su labor legislativa?**

Bueno, el mayor reto es que venimos de comunidades indígenas y representamos dignamente a nuestros pueblos, nuestras comunidades y no ha sido fácil. Las comunidades indígenas han sido discriminadas y las mujeres doblemente. Además, los cargos de diputaciones indígenas en México están regulados por el Instituto Nacional Electoral (INE), pero no están plenamente incorporados en las leyes electorales como figura autónoma o permanente.

Ésta es una de las reformas por las que debemos luchar: que el reconocimiento de los derechos de los pueblos y personas indígenas en la representación política-electoral esté claramente establecido en la ley. No podemos seguir dependiendo únicamente de los criterios del INE.

### **A lo largo de su trayectoria, ¿cuál ha sido el reto más significativo y qué experiencia le ha dejado la mayor satisfacción?**

Cuando fui presidenta municipal de mi pueblo, al estar comprometida con los pueblos indígenas, con mi comunidad, realicé un proyecto muy exitoso: la revitalización de las lenguas en mi municipio.

En la comunidad, de los 10 mil niños inscritos en las distintas escuelas, únicamente 923 hablan su lengua originaria, lo que representa menos del 10%. A estos niños se les enseñó a leer y escribir en su idioma, recibieron becas, materiales didácticos, se elaboraron folletos como parte de un proyecto integral y sólido que tuvo éxito extraordinario. Hoy, los niños de esta generación valoran profundamente

su lengua: ése es el propósito principal: hablantes que amen su lengua, la respeten y la preserven.

Fue un proyecto muy exitoso, pero lamentablemente quedó a merced del criterio y voluntad de las autoridades. Esto se debe a que nuestras leyes municipales, estatales y federales carecen de disposiciones claras que obliguen a destinar presupuesto específico al fortalecimiento de nuestras lenguas originarias. Esa ausencia normativa es una deuda pendiente y por ello deben impulsarse reformas en la Ley de Planeación y la Ley de Presupuesto, con un enfoque que reconozca el valor cultural y social de nuestras lenguas.

De lo contrario, corren el riesgo de extinguirse y con ellas se desvanecería nuestra identidad. La lengua es el corazón de la identidad indígena; conservarla es tarea urgente y vital.

### **¿Cuál es la importancia de la reciente reforma constitucional en materia de derechos indígenas y afromexicanos?**

Esta ley representa un reconocimiento a la lucha histórica de las comunidades indígenas. Gracias a ella, los pueblos indígenas han sido dotados de derechos fundamentales, entre los cuales destaca el reconocimiento como sujetos de derecho público, con identidad propia y respaldo jurídico sólido. A partir de este marco legal, las comunidades ahora pueden recibir recursos directamente desde la federación porque ese derecho está garantizado en la ley vigente.

Además de otras especificaciones que contempla, hay un aspecto crucial: la consulta previa, libre e informada a las comunidades cuando su territorio, recursos o bienes naturales puedan verse afectados. Esta consulta es fundamental, especialmente considerando experiencias vividas en la región del Istmo, donde se encuentra el mayor parque eólico del país. En ese caso, los proyectos llegaron como intrusos, sin consulta, sin acuerdos y sin generar beneficios reales para la comunidad.

La consulta permite que los pueblos determinen en qué condiciones están dispuestos a aceptar proyectos, si así lo deciden. Esa participación directa es esencial cuando se trata de megaproyectos que transforman el entorno y los recursos de la comunidad.

Estos derechos están contemplados en el artículo segundo constitucional, al igual que en la reciente Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que otorga a los pueblos indígenas facilidades para



Imagen de mujer zapoteca

obtener frecuencias de radio FM sin costo, con el respaldo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Por otro lado, el derecho a adquirir y operar sus propios medios de comunicación, con acceso a frecuencia de radio y televisión comunitaria e indígena. Es una herramienta poderosa para fortalecer la lengua, la identidad y las tradiciones. Además, la ley obliga a municipios, estados y a la Federación a contratar espacios en estas radios comunitarias, destinando entre el 1% y el 10% de sus presupuestos de difusión, lo que garantiza su sostenibilidad y reafirma el papel como medios al servicio de la comunidad.

### ¿Cómo se garantiza que estos recursos lleguen?

Se trata de un programa impulsado este año por la presidenta de la República, destinado a enviar recursos de manera directa a las comunidades para realizar obras. Por primera vez, son las propias comunidades quienes, mediante asambleas, deciden cómo se aplican los fondos, eligen a su directiva y rinden cuentas de forma transparente. Este modelo se respalda en el reconocimiento constitucional de sus derechos y destaca el trato directo con comunidades indígenas.

### ¿Cuál es el significado y el impacto de que un representante de una comunidad indígena haya sido elegido presidente de la Suprema Corte de Justicia?

Esta reforma electoral representa una profunda reconfiguración de la justicia en México. Antes, el sistema estaba controlado por una élite poderosa, alejada del pueblo, sin vínculo real con sus necesidades. La llegada de nuestro hermano indígena, Hugo Aguilar, marca un cambio de rumbo no solo por su origen, sino por su compromiso genuino con las comunidades, respaldado por décadas de lucha y trabajo colectivo. Las comunidades se ven representadas en él y ese hecho establece un antes y un después.

La reforma abrió las puertas a miles de profesionales con vocación y experiencia que estaban excluidos por un sistema cerrado, reservado solo para quienes ya tenían carrera dentro de ese círculo. Gracias a esta transformación, Hugo Aguilar pudo participar, lo cual no habría sido posible bajo el esquema anterior. Hoy se reconoce el mérito, la honestidad, el compromiso, y eso fortalece nuestra democracia.

### Pendientes legislativos...

A raíz de la reforma al artículo 2° constitucional se tiene el mandato de elaborar y aprobar la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que busca concretar los derechos ya reconocidos constitucionalmente. Un consejo técnico multidisciplinario está trabajando en su redacción, para luego someterla a consulta con los pueblos indígenas y presentarla a la Cámara de Diputados.

Además, se impulsa la creación de una Secretaría de Pueblos Indígenas, que sustituya al actual Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Esta nueva institución tendría mayor capacidad operativa, normativa y presupuestal para implementar políticas públicas de forma transversal y efectiva.

También se plantea reformar leyes secundarias, como la Ley de Planeación y la Ley de Presupuesto, a fin de asegurar inversión en la revitalización de lenguas indígenas, fundamentales para preservar la identidad de los pueblos originarios.

### ¿Qué mensaje deja en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas?

Con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se hace un llamado a la unidad, a la

esperanza y a continuar la lucha por los derechos colectivos. Se reconoce la resistencia histórica y los logros alcanzados, pero se insiste en seguir caminando juntos hacia la justicia plena. Se exhorta a las instituciones del Estado a garantizar el respeto, crear políticas públicas y fortalecer la educación indígena, ya reconocida en la Constitución. Asimismo, invitar a las nuevas generaciones indígenas a participar activamente, alzar la voz y trabajar con sus comunidades para construir una nación pluri-cultural justa e incluyente.

## Población hablante de lenguas indígenas 2020

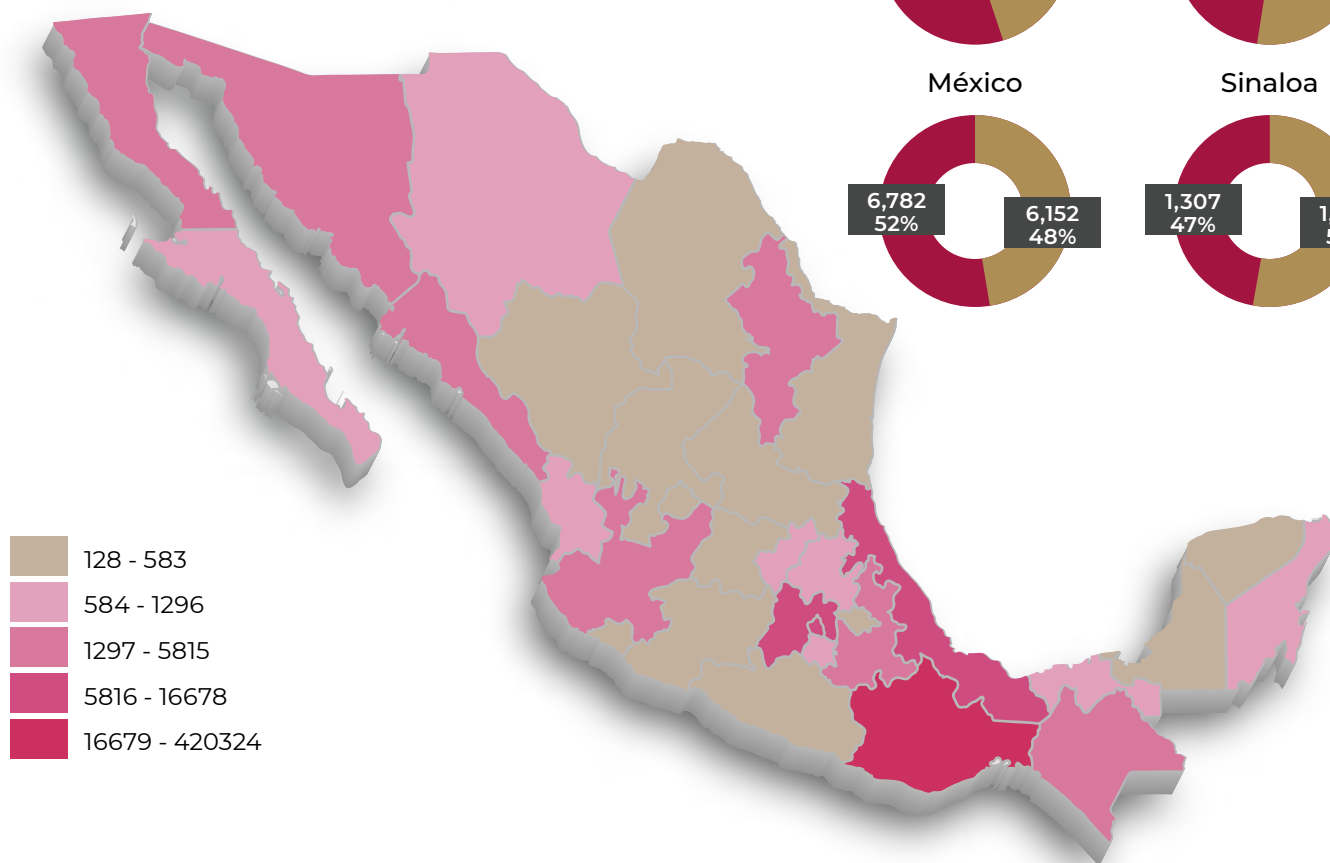
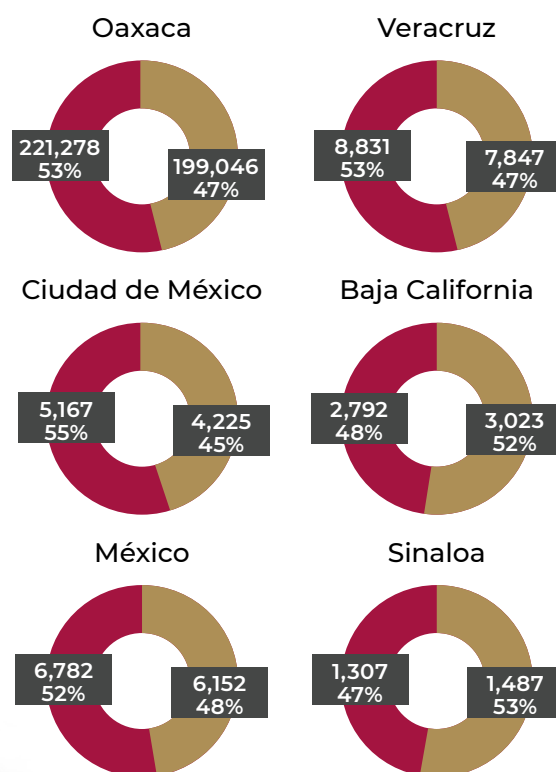
### Zapoteco

Según población de 3 años y más que habla lengua indígena

2010 **460,695**

2020 **490,845**

 MUJERES  
 HOMBRES



Fuente: IMPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



# En el periodismo

## los fotógrafos son cronistas de lo inmediato

Por Aída Espinosa Torres y Ángel Luna Medina

Con motivo del Día Mundial de la Fotografía, 19 de agosto, reunimos las voces de cinco fotógrafos y fotógrafas de la escena política. Sus trayectorias abarcan distintas etapas de la historia reciente del país y tienen una característica común: cubrir la fuente de la Cámara de Diputados.

A través de testimonios propios descubrimos su técnica, decisiones, intuiciones y vivencias detrás de la cámara. Cada entrevista es un retrato en palabras, una oportunidad de conocer cómo se documenta la historia en imágenes, en fotografías. Al final de cada entrevista hay una breve sección de preguntas de asociación rápida. La idea es captar, en pocas palabras, los reflejos, gustos e impulsos más personales de cada fotógrafo. Es un espacio para lo espontáneo o lo inesperado. Las respuestas capturan la esencia inmediata de quienes están detrás del lente y nos permiten descubrir su lado más espontáneo y humano.

# Toño López

## conformó la memoria visual del México contemporáneo

Por Aída Espinosa Torres

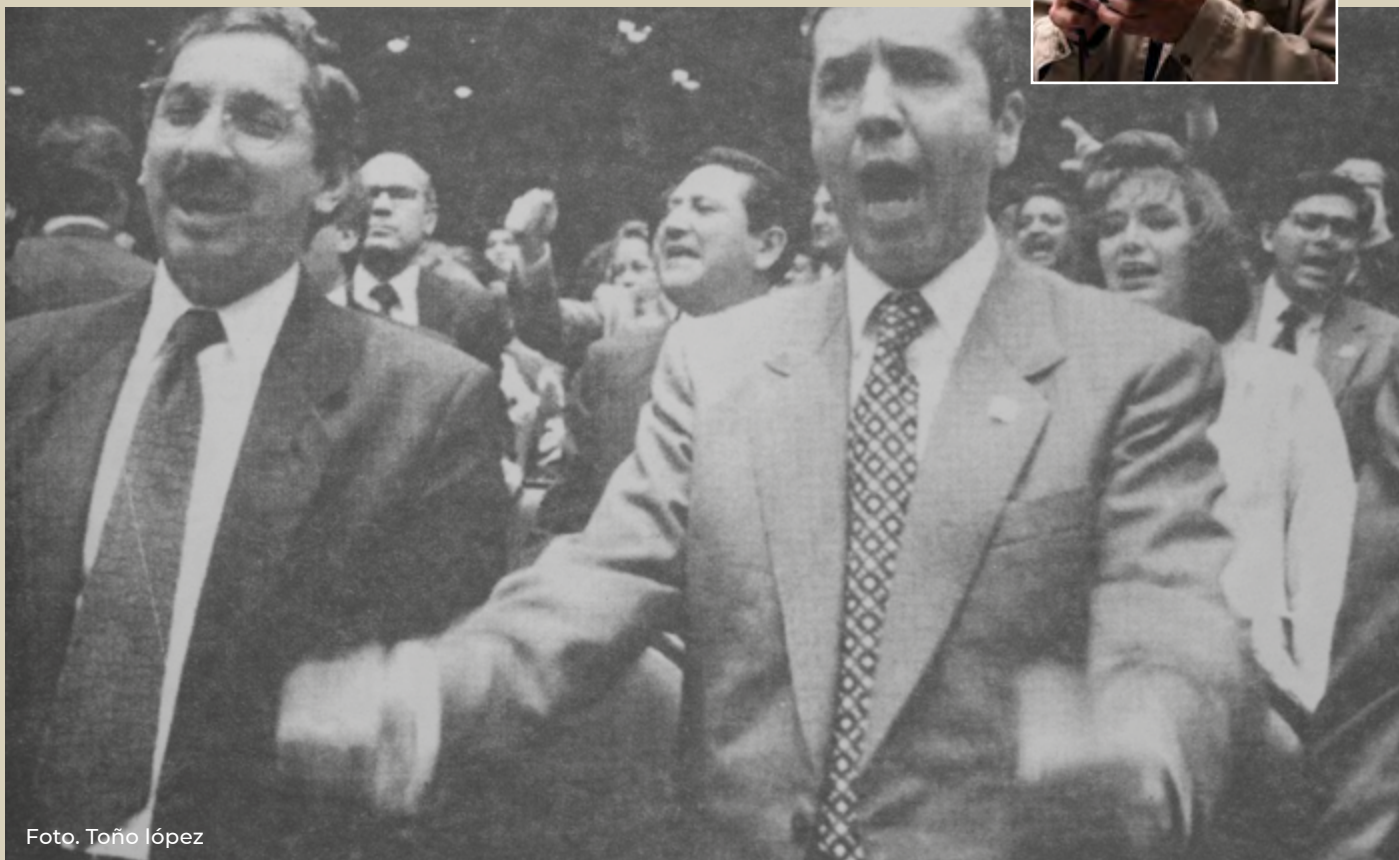


Foto. Toño López

La "roqueseñal", captada el 17 de marzo de 1995: el gesto de Humberto Roque Villanueva tras aprobar un paquete fiscal se convirtió en símbolo del descontento social. Foto: José Antonio López. Periódico: La Jornada.

Artífice de la polémica fotografía de Humberto Roque Villanueva y la célebre *roqueseñal*, José Antonio López, fotoperiodista de *La Jornada*, durante más de 30 años, a través de su lente ha sido testigo privilegiado de la transformación de México y de los estilos de hacer política.

Los sismos de 1985, el Mundial del 86, las elecciones del 88, la votación en la que se aprobó el Fobaproa, y las protestas del movimiento El Barzón por el Presupuesto de Egresos fueron acontecimientos que pasaron a la historia visual de México gracias a su habilidad fotográfica.

Desde las instalaciones de *La Jornada*, en Balderas 68, en pleno centro de Ciudad de México, empezó su trabajo de corrector de pruebas, de ahí, quizá, su visión analítica para los detalles.

Antonio, Toño, para sus colegas, comparte reflexiones sobre la tragicomedia del México contemporáneo. Rememora figuras clave del periodismo: Pedro Valtierra, Rogelio Cuéllar, Miguel Ángel Granados Chapa, Carlos Monsiváis y Fabrizio León, entre otros.

## ¿Cómo empezó tu aventura por el mundo de la fotografía?

Desde que estudié Comunicación en la UAM, la relación con la fotografía fue cercana, pero era muy cara, como ahora. Se necesitaba comprar material, lentes, película, tener el equipo. Llegué como corrector de pruebas a *La Jornada*. Poco a poco ese tipo de puestos fueron desapareciendo con la incorporación de las computadoras. Como me gustaba la fotografía, me cambié al laboratorio de revelado, donde me quedé hasta que, por las circunstancias informativas, necesitaron que saliera a recorrer las calles.

Antonio tomó un camino sin retorno: “En el temblor del 85 faltaban muchos compañeros, así que dejé el laboratorio poco a poco y me sumé a la cobertura diaria. Para quedarte con cualquier puesto tenías que pasar exámenes; el de foto, lo logré hasta la segunda vuelta”.

## De lo caótico a lo simbólico

El estilo de hacer política fue transformándose con figuras como Muñoz Ledo, quien en ese entonces era diputado del Frente Democrático Nacional. “La mayoría de las oportunidades que tuve para cubrir eventos surgieron por la ausencia de otros compañeros, no porque yo tuviera una fuente asignada. Entré al periódico cuando tenía dos años de haberse fundado. Nos tocó vivir un México convulso, en plena efervescencia política. Todo estaba cambiando. Era la LIV Legislatura, la que llegó con Salinas. Había una transformación evidente en comparación con las legislaturas anteriores”.

## ¿En qué sentido?

Por ejemplo, los diputados empezaban a romper con la manera tradicional de relacionarse entre ellos. Antes eran muy suaves, hasta podría decirse hipócritas. Las confrontaciones existían, sí, pero se daban fuera del Pleno, muy por debajo del agua; había que documentarlas bien.

Incluso, la forma de vestir empezó a cambiar. A veces llegaban demasiado formales, llamaban la atención... o traían sombrero. Había mucha teatralidad, tanto en la Tribuna como en los pasillos. Lo curioso es que los compañeros con más tiempo se indignaban, se resistían a fotografiar esas escenas, como si no entendieran que todo estaba cambiando.

Otra diferencia era la movilidad. En el Pleno, y en toda la Cámara de Diputados, también en la de Senadores, podíamos movernos sin restricciones. Eso nos permitía captar mejor esos cambios, esos

# Instantáneas

## ¿Blanco y negro o a color?

Análoga, que fue con la que yo me formé.

## ¿Close up o plano general?

Lo decido en el momento, a veces un plano general te da una mejor lectura, y a veces las situaciones grandes se resuelven con un close up.

## ¿Retrato o paisaje?

Tienen distinta connotación y sirven para distintas cosas.

## ¿Con retoque o sin retoque?

Sin retoque.

## ¿Polaroid o iPhone?

Polaroid.

## ¿Política o vida cotidiana?

Combinado. La cotidianidad de la política.

## ¿Héctor García o Nacho López?

Pedro Valtierra. Los tres me gustan mucho, pero Valtierra creo que es el más curioso y el más creativo.

## Tu maestro en la fotografía es:

Son todos ... y en otro sentido, hay cosas que nadie te dice. Tú eres lo que lees, lo que ves, lo que preguntas, lo que buscas... qué luz te llama...

## Nunca tomarías una foto...

Sin luz.

## ¿Las escenas llegan o las buscas?

Las ves ... la tienes que ver antes de que las tengas, porque a veces cuando las estás fotografiando no te das cuenta. Dicen los que cubren deportes que si no ves el balón es que sí la traes... la tienes que anticipar...

gestos nuevos del poder. Es parte de tu responsabilidad; tienes que detectar los cambios no para ti, sino para quien ve tus fotos.

### ¿Cómo se decidía qué fotografía se publicaría?

También en los medios las dinámicas fueron cambiando. Por ejemplo, en *Excélsior*, el reportero tenía la última palabra: el fotógrafo le entregaba el material y él decidía qué foto se publicaba. En *La Jornada* era distinto: mis fotos no pasaban por el reportero, sino por la mesa editorial, la junta de evaluación. Ahí, el jefe de fotografía o incluso el propio fotógrafo participaban en la decisión de qué imagen iba a la edición.

### ¿Cuáles considerarías que son los momentos claves que te tocó presenciar?

Volviendo al tema de la ruptura con las formas tradicionales del debate parlamentario, la primera vez que recuerdo haber visto a alguien subir a la Tribuna con pancartas fue a la diputada Rosario Robles. Eran estrategias más visibles y confrontativas para denunciar irregularidades y exigir reformas. Así se hacía visible la presencia activa de los grupos parlamentarios. Con el tiempo, eso ha cambiado; hoy las asambleas parecen menos políticas y más ejecutivas.

Otro momento clave ocurrió durante la discusión por la aprobación del Fobaproa, el 12 de diciembre de 1998. En plena sesión, un grupo de barzonistas irrumpió en el Pleno arrojando costales

de harina como acto de protesta contra el rescate bancario que convertía las deudas privadas en deuda pública. En otra ocasión, un grupo encabezado por Félix Salgado Macedonio logró entrar por la fuerza al recinto legislativo. Lo acompañaban barrenderos de Tabasco. Una vez dentro del Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, se desnudaron y permanecieron en calcetines, como forma extrema de manifestación. Después de esos sucesos, hubo más controles en el Recinto.

### La roqueseñal

La sesión del 17 de marzo de 1995 quedó marcada por una imagen que sintetizó el clima político del momento: Humberto Roque Villanueva, entonces coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, celebró la aprobación de un paquete de medidas fiscales con un gesto que fue interpretado como una señal obscena.

La imagen captada por José Antonio López recorrió medios y portadas. La prensa nacional no tardó en bautizar el ademán como la *roqueseñal*. Con el tiempo, se convirtió en un símbolo del descontento ciudadano y del desgaste político que el tricolor arrastraría en los años siguientes.

### ¿Cómo llegó la foto icónica del día en que se aprobó el aumento del IVA del 10 al 15%, después del famoso “error de diciembre”?

Tomé esa foto frente a Roque porque en ese entonces podías moverte libremente en el recinto.





La imagen caminó sola; el único medio donde se publicó fue en *La Jornada*. Era fin de semana y yo estaba cubriendo la votación. Tras capturar las reacciones y el festejo, me apresuré a revelar. Como era sábado, me recibió Carmen Lira, quien entonces era subdirectora.

La foto ocurrió justo después de que se cantó la votación y se confirmó la mayoría. En primer plano estaba el coordinador del PRI, Humberto Roque Villanueva (el “brother”), junto a su grupo cercano, conocido como “la burbuja”, integrado por distintas corrientes del partido. Al fondo, los gritos del descontento de la oposición no se hicieron esperar.

Recuerdo que Carlos Monsiváis estaba cubriendo la sesión, haciendo la crónica, y también le tomé una foto dormido; creo que no le gustó mucho. Siempre le decían que tenía el don de la ubicuidad, porque estaba en todas partes al mismo tiempo.

Lo que no imaginaba era que, poco después, se desataría un debate muy ríspido en la Comisión Permanente. La discusión no giró en torno al aumento del IVA, eso ya se había aprobado, sino al gesto del diputado. Algunos lo consideraron falta de respeto, mientras que otros defendían que fue una manipulación: alegaban que estaban gritando “¡México!” y que la imagen fue tomada justo en medio del movimiento.

A partir de ahí se desató un debate nacional. Columnistas y reporteros comenzaron a hablar del tema y mientras más se escribía al respecto más se retomaba la imagen. Nunca vinieron a buscarme ni a reclamarme nada. Yo nunca he buscado confrontaciones ni he hecho mi trabajo con arrogancia; tampoco he pedido privilegios ni trato especial. Conocía a los personajes, me llevaba con

ellos, pero hasta ahí. Respetaban mi trabajo. Nunca sufrí represalias.

### **¿Consideras que te benefició?**

Creo que el más beneficiado de toda la polémica fue él. Le fue mejor al diputado; después fue senador, precandidato presidencial, subsecretario de gobernación, presidente del partido. Por otro lado, había una bienal de fotografía y me dieron un premio en la categoría de fotografía política. En general no participo en convocatorias para reconocimientos.

### **¿Tienes algún momento que consideres de mayor riesgo?**

Lo primero que tienes que aprender es cuándo correr. No te pagan para que tú seas la nota. Hay que saber en qué momento el riesgo aumenta y retirarte.

### **¿Sigues algún tipo de reglas o normas al ejercer tu trabajo?**

Primero, saber que los funcionarios no son tus amigos. En política nadie es tu amigo, pero sí tienes que estar con la suficiente soltura para acercarte, hablarles y generar un buen resultado. También tenía por costumbre no incluir en la foto a manguito o zutano solamente por compromiso. Si la persona tiene algo que ver con el asunto, la incluyo, nada más. La idea es que la imagen refuerce la información, no que parezca propaganda. Hay que llegar temprano y ser constante. Puedes elegir mejor lugar y estar en el momento justo.

# El clic de **Binisa López** captó la historia: tres mujeres en los tres Poderes del Estado

Por Ángel Luna Medina



Foto. Binisa López

Tiempo de mujeres. En el mítico Salón de Plenos, la sensibilidad de Binisa López inmortalizó este instante estelar de la historia de México, quizás irrepetible: Tres mujeres presiden los tres poderes del Estado.

**B**inisa Georgette López Silva es un ser de galaxias. Pertenece a la constelación de fotógrafas guerreras. Va de estrella en estrella insuflando eternidad a los instantes estelares de la historia. Durante más de dos décadas, con su cañón de futuro, va haciendo camino en el fotoperiodismo.

Desde la tierna infancia sintió el latido, la pulsión, el llamado artístico. Con el lápiz del recuerdo dibujó, coloreó, iluminó, ilustró: el despertar como fotógrafa; los 12 años en el Departamento de Fotografía de la Cámara de Diputados; los momentos estelares en el fotoperiodismo; la vida como inspiración. En entrevista con la revista Cámara, periodismo legislativo, comparte estos recuerdos que guardaba en el cajón donde guarda el corazón:

## ¿Qué sucedió, cuándo, cómo te atrapó la fotografía?

La raíz está en la presencia de la ausencia de mi papá, quien falleció días después del terremoto de 1985. Tenía 5 años cuando mi mamá me mos-

tró un gran lienzo realizado por mi padre: tres caballos, uno de fuego, otro de agua y viento, de tierra el tercero. Yo los contemplaba embelesada, fue un momento mágico, como brincar a otra realidad. Me empujó al dibujo.

En 2004 ingresé a la Escuela Nacional de Artes Plásticas (UNAM). Ahí aprendí composición, semiótica, lenguaje audiovisual y fotografía. Un día se encendió aquel recuerdo mágico de mi infancia, cuando revelé mi primera foto; metí el papel a los químicos, empecé a mover y apareció la imagen; me fascinó, como si fuera espectadora de otro universo. La fotografía es un puente por el cual podemos mirar diversas realidades. Más allá de la técnica, la experiencia de quien fotografía convierte las imágenes no solo en un medio, sino también en un arte. Como toda disciplina requiere de paciencia, compromiso y responsabilidad.

### **¿En el cosmos de la Cámara de Diputados, cuáles son los momentos más significativos?**

Me temblaban mis manos la primera vez que entré al mítico Salón de Plenos. Desde entonces he retratado un mar de historias. Las reformas de Enrique Peña Nieto. Los debates para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Manifestaciones. El sismo de 2017. La toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador significó la llegada de la izquierda al poder, lo que parecía imposible. Un suceso conmovedor en noviembre de 2018: en plena sesión, la diputada Carmen Medel (Morena) supo del asesinato de su hija. La pandemia. Las ceremonias luctuosas de cuerpo presente del diputado René Juárez (PRI); de Porfirio Muñoz Ledo (Morena); y de la legisladora Ifigenia Martínez, a unos cuantos días de haberle entregado la Banda Presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo.

### **Navegas en un mar de historias. ¿Cuáles son tus fotos favoritas?**

Una imagen dice más que mil palabras. Cada fotografía está acompañada de un contexto y una historia.

Mi favorita es la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, un momento estelar de México, que quizás no vuelva a repetirse, la historia jamás contada: tres mujeres en los tres poderes del Estado, Claudia

# Instantáneas

## **¿Blanco y negro o a color?**

Blanco y negro.

## **¿Plano general o close up?**

Close up.

## **¿Con o sin retoque?**

Sin retoque y con retoque.

## **¿Qué te viene a la mente cuando escuchas que dicen: foto, foto?**

Una bola de fotógrafos estorbando para tomar la foto. O yo estorbándole a alguien más.

## **¿Polaroid o iPhone?**

Nikon.

## **¿Retrato o paisaje?**

Retrato me gusta mucho. Creo que tengo la habilidad de conectar con la parte humana de las personas. Me gusta mucho captar las emociones, los pensamientos que las personas transmiten.

## **Tu maestro en la fotografía es:**

La vida. En el fotoperiodismo, un maestro es la vida. Porque la sensibilidad del fotógrafo se alimenta, se nutre de vivencias. Así construyes las habilidades para conectar con quien está del otro lado de la cámara. En cada imagen no sólo cuenta el color o la técnica, sino expresar las experiencias que el fotógrafo ha tenido a lo largo de su vida. En cuanto a conocimientos, más que de fotógrafos, aprendí de la fotografía cinematográfica: Sergei Mikhailovich Eisenstein, Luis Buñuel, Gabriel Figueroa, Pablo Picasso. En la escuela mis maestros Marco Antonio Escalona y Lauro Garfias me dieron la parte técnica. Sí, mi mejor maestra: la vida.

Sheinbaum, en el Ejecutivo; Ifigenia Martínez, en el Legislativo; y Norma Piña, en el Judicial. Se publicó en *el Universal* con el encabezado “Una era marcada por mujeres en el poder”.

Me conmovió tener el privilegio de fotografiar este suceso histórico: la toma de protesta de la primera presidenta de México. Ese 1º de octubre de 2024, en el departamento de fotografía tuvimos mucha presión, porque sabíamos que teníamos que hacer una cobertura a nivel internacional, fue un éxito profesional. Creo que todo el trabajo que he desarrollado en estos 12 años aquí en la Cámara de Diputados, han sido la prueba para llegar a ilustrar el momento estelar de México.

Imposible olvidar la devastadora pandemia por covid-19. Época de pérdidas. Los fotógrafos tuvimos que salir a trabajar. En la Cámara empezaban las sesiones con los nombres de los compañeros fallecidos. El



departamento de fotografía sufrió la muerte de Carlos Ramos y Martín Celaya. Punza la memoria, cuando ingresábamos a San Lázaro, siempre estaban los compañeros de Resguardo, con caretas y termómetros para medirnos la temperatura. Yo tomé justo la foto que contaba la incertidumbre, la preocupación. Esta fotografía fue portada de una exposición que se realizó aquí en el Palacio Legislativo.

Emociona el privilegio de tomar fotografías desde la tribuna de la Mesa Directiva. Impacta la majestuosidad del mítico Salón de Plenos. Visualizar la actividad legislativa, que hierve. Estas fotos son espectaculares, erizan la piel.

Jamás olvido el emotivo homenaje que se rindió el 27 de julio de 2021 al coordinador parlamentario del PRI, René Juárez, quien murió por secuelas del covid-19. Fue un beso, un adiós. La emoción inundó el Salón de Plenos cuando el líder legislativo del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, se acercó y dio un beso al féretro de René Juárez. Las palabras de Juan Carlos Romero, profundamente sensibles; ha sido uno de los discursos

más emotivos. Con voz quebrada el dirigente panista dijo: “René, México te va a extrañar, tus compañeros y amigos legisladores, te vamos a extrañar; dejas una huella profunda en nuestros corazones y un lugar insustituible en la historia política del país”.

### **El fotoperiodismo era un universo masculino. ¿Por ser mujer has enfrentado desafíos, retos en tu trabajo?**

Sí, sí ha sido un reto. En 2013 era complicado, difícil ingresar al fotoperiodismo. No había mujeres camarógrafas; fotógrafas, éramos contadas. Los fotógrafos eran celosos, reflejaban temor de perder sus espacios. Al principio me dieron una cámara en malas condiciones técnicas. Los “chacaleos” eran sumamente cerrados, si no te conocían los compañeros fotógrafos no te dejaban acceder a las imágenes. El personal administrativo y de logística nos trataba con cierto desdén y sarcasmo, dando a entender que nosotras las mujeres no podíamos con el trabajo y que no íbamos a durar. Una vez tuve problemas con un compañero de Resguardo, porque acostumbraba dejar pasar a los fotógrafos, no a las fotógrafas, a lugares donde se tomaban las fotografías. Laborábamos entre comentarios: “las mujeres no pueden subir las escaleras de Mesa Directiva...no puedes pasar...no al Pleno, o a eventos relevantes...”

La Cámara de Diputados ha consolidado la política de inclusión y no discriminación. Creó la Unidad para la Igualdad de Género y ha cambiado la mentalidad. Desde la Coordinación de Comunicación Social se abrieron espacios. Y el director del departamento de Fotografía, Julio Candelaria, brinda oportunidades a las fotógrafas para estar en el Pleno. Nuestro trabajo ya tiene visibilidad. Esta filosofía debe continuar; lo contrario nos regresaría a malas prácticas.

### **¿En el fotoperiodismo, la mirada femenina aporta algo distinto?**

Sí, sí aporta algo diferente. La sociedad limita las habilidades de los géneros; desde la infancia a los niños les da la caja de herramientas y a las niñas el juguete para cuidar.

Aquí en la Cámara de Diputados, a través del lente de mi cámara comunico el trabajo de otras mujeres. Recuerdo el Parlamento Infantil, tomé la foto de unas niñas votando. Esta imagen fue la portada del periódico *El Herald*, al día siguiente.

La mirada femenina es sensible a los logros de otras mujeres. Por mencionar, un momento significativo de la historia legislativa, cuando al iniciar el

### **¿Las escenas llegan o las buscas?**

Llegan. Las escenas son un regalo. Para mí, la fotografía es un regalo. Más allá de buscar un reconocimiento o aplausos, hay que agradecer estar en el momento, espacio adecuado y estar lista para hacer la foto. Yo lo agradezco. Y al que está del otro lado de la lente. Aquí en San Lázaro, nuestras fotos no tienen un pie con nuestro nombre. Mi nombre no va a pasar a la historia. Por eso estoy agradecida con la fotografía, porque me ha llevado a conocer otras realidades, y es lo que me permite llevar el sustento a casa.

Mi familia me advertía: de la fotografía, del arte, no vas a vivir. Sí, es muy difícil encontrar un trabajo en el universo del arte. Pero sí se puede. Lo he logrado.

Tercer Año de la LXIV Legislatura, en septiembre de 2020, una mujer, Laura Rojas, entregó la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a otra mujer, Dulce María Sauri. Tuve la suerte de fotografiar este instante del poder. Además, colaboré en el libro “La Participación de las Mujeres en 200 años de administración del poder legislativo”.

### **Una institución, una mirada, un relato. ¿Como fotoperiodista institucional, qué destacarías de tu trabajo en el Palacio Legislativo?**

Retrato la luz, el color, el espíritu de las leyes, la vibrante vida parlamentaria. La fotografía legislativa es la mirada que muestra el trabajo en San Lázaro: La génesis de iniciativas de reforma, de nuevas leyes; las tareas de los Centros de Estudio; en las 33 comisiones; los debates en el Pleno; la deliberación; las votaciones; los posicionamientos parlamentarios...

En 2022 hicimos una investigación sobre sitios de parlamentos de 30 países (Rusia, España, Estados Unidos, Canadá, Cuba, Reino Unido, Alemania, etcétera). Descubrimos que no hay un solo sitio web que suba en tiempo real las fotografías, como sí lo hace la Coordinación de Comunicación Social.

Tomamos series de imágenes, seleccionamos, mandamos al departamento de Fotografía; el equipo de edición las revisa, corrige, aprueba y las suben a la página de Comunicación Social, se envían a redes sociales y a medios de comunicación. Todo el proceso se hace en 5 minutos. Se requiere agilidad, habilidad, experiencia y profesionalismo para lograrlo.

# No existe la fotografía definitiva: **Alfredo Miranda**

Por Aída Espinosa Torres



Sesión en la tribuna previa a la toma de posesión de Felipe Calderón

Toma de la Tribuna días antes de la ceremonia de posesión de Felipe Calderón, en noviembre de 2006. La tensión en el ambiente. Foto: Alfredo Miranda. Comunicación Social, Cámara de Diputados.

“Desde pequeño sentí gran fascinación por observar el mundo. Me encantaban los microscopios, los telescopios y, por supuesto, las cámaras fotográficas. Mi papá tenía una cámara y gracias a él aprendí a usarla un poco. Más adelante, mientras decidía qué carrera estudiar, tomé un curso de fotografía que terminó por definir mi camino”.

Así fue como Alfredo Miranda Castillo, fotógrafo de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, movido por una ávida curiosidad, comenzó a explorar el universo visual a través del lente.

Para él no existe la fotografía definitiva: siempre hay algo nuevo que mirar, capturar y dejar que lo sorprenda. En ese sentido, nunca imaginó llegar a fotografiar a un presidente que no perteneciera al PRI, declaró en esta entrevista para la revista *Cámara, periodismo legislativo*.

“Estudié una carrera técnica de tres años en la Escuela Activa de Fotografía, donde adquirí una sólida formación técnica. Sin embargo, sentí que necesitaba complementar mis conocimientos con herramientas periodísticas, pero en esa institución no ofrecían esa parte. Fue entonces cuando surgió la oportunidad de realizar mi servicio social en la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. Ingresé como laboratorista, sin tomar fotografías de inmediato. Con el tiempo, se presentó la ocasión de comenzar a hacerlo. Hoy ya he cumplido 31 años y sigo aprendiendo cada día”.

### **Seguramente les gustó tu trabajo.**

Sí. Vieron que mi trabajo funcionaba y también se dio esa circunstancia porque en ese momento todos los demás compañeros fotógrafos estaban ocupados y pues no había otro: “te toca”. Afortunadamente le gustó a mi jefe de entonces, se llamaba Alejandro Ojeda. Lo respeto mucho, confió en mí y no lo defraudé. Ha sido un cambio muy acelerado, pero me ha gustado. Antes, entregar el material con rapidez era un gran reto. Hoy, la inmediatez es sorprendente. Casi puedo tomar la foto y mandarla en dos o tres minutos.

Sin embargo, esa velocidad exige responsabilidad. El manejo de la información es crucial, ya que se trata del contenido que los medios van a difundir. Es el material que sale directamente de la coordinación, así que hay que tener mucho cuidado. Ese es nuestro trabajo: irte adaptando para mantenerte vigente.

### **¿Cuáles son los momentos significativos de tu carrera?**

Recuerdo perfectamente mi primera exclusiva. Llevaba cerca de un año trabajando en la Cámara de Diputados cuando se desató una acalorada discusión entre el PAN y el PRD. Un diputado panista dijo algo que molestó al coordinador del PRD en ese entonces, Jesús Ortega. Le respondió con tono áspero y comenzaron a intercambiar palabras cada vez más subidas de tono, hasta que pareció que iban a llegar a los golpes. Incluso alguien empezó a gritar: “¡Pelea, pelea!”.

Lo curioso es que, por ser hora de comida, no había otros fotógrafos en el lugar. Estaba solo... y me llevé la exclusiva. Hubo empujones, gritos, se jalonearon; fue un momento bastante intenso.

## **Instantáneas**

### **¿Fotos en blanco y negro o a color?**

Prefiero el blanco y negro sobre el color, porque define más que los colores. Me gustan más los grises.

### **¿Plano general o close up?**

Me gustan los close up.

### **¿Con o sin retoque?**

Prefiero la fotografía sin retoque.

### **¿Qué te viene a la mente cuando dicen: foto, foto?**

Que me tengo que agachar, porque estoy estorbando.

### **¿Polaroid o iPhone?**

Me gusta la Polaroid, foto a la antigua, pero impresa.

### **¿Retrato o paisaje?**

Me gustan mucho los paisajes, me gustan más que los retratos.

### **¿Héctor García o Nacho López?**

Tuve el gusto de conocer a Héctor García y de conversar con él. Aquella charla me inspiró profundamente y fue él quien me motivó a adentrarme en el mundo de la fotografía.

### **¿Consideras a alguien como tu maestro o guía en la fotografía?**

Para paisaje me gusta Ansel Adams, es un trabajo de otro nivel y en retrato: Richard Avedon.

### **¿Las escenas llegan o te buscan?**

Depende el momento, uno tiene que buscar la foto cuando se presenta.



Mis fotos circularon por todos lados, incluso salí en los noticieros de televisión.

Me ha tocado cubrir desde recepciones de mandatarios y gobernadores, hasta tomas de protesta. Jamás imaginé ver a un presidente que no fuera del PRI, pero me tocaron los del PAN, luego llegó el movimiento de Andrés Manuel y ahora la doctora Claudia. Entonces, todo va cambiando, y uno está ahí, con la cámara lista.

**¿Cuál consideras que haya sido una de tus mejores fotos?**

Fue durante la toma de posesión de Felipe Calderón. Días antes al 28 de noviembre corría el rumor de que el PRD intentaría tomar la Tribuna, así que sabíamos que algo fuerte podía pasar. El 28 de noviembre, en plena sesión, diputados del PAN y del PRD subieron casi al mismo tiempo. Eran prácticamente el mismo número y todo dependía de quién lograra quedarse con la Tribuna. El futuro de la ceremonia de protesta estaba en juego.

Yo tomé la foto desde una mirilla a nivel de la Tribuna, un punto exclusivo del área de coordinación, nadie más podía acceder ahí. Incluso algunas



De corbata amarilla: el coordinador del PRD, Javier González Garza y de perfil: Ricardo Garza, coordinador del PT, desfilando hacia la salida del Salón de Sesiones, durante la toma de tribuna. Foto: Alfredo Miranda. Comunicación Social Cámara de Diputados.

televisoras intentaron entrar, pero el acceso era restringido. Tuve ese ángulo solo para mí. Justo desde ahí capté el momento en que el diputado Gabriel Varela, del PRD, intentó subir a la Tribuna brincando entre curules. Ya casi lo lograba cuando diputados del PAN lo jalaban y lo hicieron caer. Se pegó fuerte. Terminó en el suelo. Fue un instante tenso, caótico y muy visual.

El suceso marcó el preludio a una larga guardia. Los diputados pasaron día y noche resguardando la tribuna, y nosotros, desde Comunicación Social, también estuvimos ahí haciendo guardia. Recuerdo esa foto con mucha emoción. Fue un aprendizaje brutal. Siempre hay algo que vale la pena capturar. Nunca hay una foto definitiva: se siguen generando momentos irrepetibles.

### **¿Tu mayor reto o el personaje más difícil de fotografiar?**

En fotografía, hablamos de fotogenia, y no se trata de si alguien es bonito o feo, sino de cómo lo registra la cámara. Hay diputados que a simple vista no parecen muy fotogénicos, como por ejemplo Noroña, pero sorprendentemente

se retrata con mucha facilidad. En cambio, hay personas muy atractivas que simplemente no logran proyectar bien en las fotos.

Recientemente, recuerdo uno de los casos más complicados: el diputado Santiago Creel, quien en ese entonces era presidente de la Mesa Directiva. Tenía la costumbre de cerrar mucho los ojos; le molestaba la luz, especialmente la natural. Cuando me tocaba fotografiarlo de día, era realmente difícil lograr una imagen que a él le agradara. Me costó bastante trabajo... pero al final creo que quedó satisfecho con mi trabajo.

### **¿Cómo influye la fotografía en la percepción política?**

Creo que eso no ha cambiado mucho: una imagen sigue valiendo más que mil palabras. Como fotógrafo, eres quien define el instante que acompañará al discurso, el responsable de aportar contexto visual y transmitir con precisión lo que se quiere comunicar. Una imagen puede reforzar el mensaje, transformarlo... o incluso contradecirlo.

# Serás flor de un día...y ya llevo 32 años: **Laura Lovera**

Por Ángel Luna Medina



La calle es nuestra, años de protestas feministas. Laura Lovera ha retratado la pandemia que no cesa: la violencia contra las mujeres y las niñas. Ellas protestan por la violencia de género y su forma extrema, los feminicidios.

En 1993 dominaba la brecha de género, las mujeres estaban infra-representadas. El fotoperiodismo era un mundo masculino, las fotografías eran excepción. Una valiente saga de pioneras irrumpió. Con pasión y trabajo revolucionaron aquel hermético universo y demostraron que el periodismo también se escribe en femenino.

Laura Lovera Cervantes cuenta su odisea para hacerse un lugar destacado en el fotoperiodismo. Hace 32 años trabajaba como reportera de espectáculos en *El Sol de México*, cuando otras brisas hicieron correr sus soplos, cuando comenzó el viento fuerte de la inspiración que la llevó a otro sitio: la fotografía.

Su gran revolución llegó. Desde entonces con una mano empuña ideales y compromisos, con la otra el arma de su cámara: “Mi cámara ha sido mi compañera, mi herramienta para contar historias y mi ventana al mundo; a través de su lente he visto la belleza y la crudeza de la vida y he intentado reflejarla de manera honesta y respetuosa”.

### ¿Cómo llegas a la fotografía?

Todavía estudiaba Comunicación cuando entré a *El Sol de México*. Quería ser reportera de información general, pero no había vacantes y me mandaron a espectáculos. Un día llegó la inspiración por la fotografía, admirando a mi experimentada compañera Lilia Hernández, de las primeras fotoperiodistas. Me llamó la atención cómo ella realizaba su trabajo; me cautivó, me enamoró la imagen y elegí el fotoperiodismo. Mi jefe, Roberto Aguilar, pronosticó: No vas a durar más que un día. Pero ya llevo 32 años de dedicación y pasión por capturar la realidad a través de la lente de mi cámara.

### ¿Cuáles han sido los momentos significativos de tu carrera?

He tenido el privilegio de cubrir eventos históricos, desastres naturales, protestas sociales, momentos de alegría y celebración, retratar a líderes de Estado. Recuerdo la última visita de Juan Pablo II a nuestro país. Estaba atenta a cualquier movimiento que hacía, con sentimientos encontrados, porque el Papa estaba en el infierno de la decadencia física, yo veía que ya le costaba mucho trabajo hasta moverse, su fragilidad me conmovía.

Trabajando en el corazón del fotoperiodismo muchas veces lo arriesgamos todo, incluso la vida. Por mencionar, no olvido una cobertura en Tabasco, donde había elecciones. De pronto veo que una cámara de video volaba en una pick up de la policía estatal. Corriendo alcanzo el vehículo. Descubro que estaban golpeando a una compañera de Canal 40 y a otra persona. Comencé a tomar fotos, los guardias se dieron cuenta y amenazaron con sus armas. Uno traía un “cuerno de chivo” y me apuntó, yo quedé helada, paralizada, de milagro sigo aquí. Es un ejemplo de los peligros que pasamos en el ejercicio del periodismo.

## Instantáneas

### ¿Fotos en blanco y negro o en color?

Blanco y negro. Resalta el contraste y hay más drama y profundidad.

### ¿Plano general o close up?

Close up, lo prefiero por sus detalles.

### ¿Con o sin retoque?

Lo ideal es no retocar la fotografía, pero en ocasiones hay que hacerlo para resaltar el contraste de la foto.

### ¿Qué te viene a la mente cuando dicen foto, foto?

Hay que actuar de inmediato para tomar la imagen, o estorbas (entre el gremio así nos decimos cuando estorbamos).

### ¿Polaroid o iPhone?

Siempre es mejor una cámara por su calidad. Actualmente los celulares tienen buenos píxeles, pero aún no superan la calidad de una cámara.

### ¿Retrato o paisaje?

Retrato. Siempre me han gustado los detalles de una foto.

### Tu maestro en la fotografía es:

Lilia Hernández. La admiro, ella me motivó a ingresar a la fotografía.

### ¿Las escenas llegan o las buscas?

Ambas. Sobre todo hay que buscarlas, estar siempre alerta.

## Con tantos años retratando la luz, el color, los relatos del periodismo, ¿tienes fotos favoritas?

Las series de fotos al Papá Juan Pablo II, porque intuía su ocaso, su notoria debilidad física, que estaba cerca su último suspiro.

Con la explosión del fenómeno social de los migrantes, un día tomé una foto a una niña haitiana. Su mamá me permitió hacerle unos retratos. Su mirada era conmovedora, era tan pequeña y en sus ojos infantiles latía un grito de auxilio; no eran necesarias las palabras, su mirada clamaba: ayúdenos porque estamos muy mal. En ella brillaba el anhelo de la esperanza.

## El fotoperiodismo era un mundo masculino. ¿Como fotógrafa tuviste desafíos, retos que superar?

Al principio sí. Había mucho machismo. Reinaban los estereotipos de género. Los fotógrafos no aceptaban del todo a las mujeres, y había pocas. Algunos comentaban: “¿qué hacen éstas aquí? deberían estar lavando trastes en su casa, nos están estorbando”. Esto nos lo dijo un compañero durante una sesión en la Cámara de Diputados. Actualmente, ya no hay tanta mentalidad machista, está más equilibrada la presencia de fotógrafos y fotógrafas.

## ¿La mirada, la sensibilidad femenina aporta algo distinto en el fotoperiodismo?

Sí. La empatía y la conexión emocional con las personas, la podemos generar con imágenes más profundas y significativas. Creo hay mucha sensibilidad en el ojo de una mujer. Aunque estemos parados en el mismo lugar, listos para el clic. Hay excelentes fotógrafos también, pero creo que la mujer tiene un *feeling*, una sensibilidad especial.

Cubres constantemente la Cámara de Diputados ¿qué destacarías de tu trabajo aquí en esta fuente?

Capturar las imágenes, los debates, la historia. Estoy en las entrañas de la historia de México. Y con mi trabajo, con mis fotos, la mostramos al mundo.

## ¿Cuáles son los temas que más has abordado?

He cubierto de todo. Pero siento fascinación por los asuntos de la política, que son los que más trabajo, casi siempre. Aquí, en la Cámara de Senadores, en la Presidencia de la República, secretarías de Estado... más hacia lo político. Y como cereza del pastel, también me gustan los deportes.



La lluvia tiene un secreto: es un besar azul que recibe la Tierra, es el beso que los árboles aman.  
Foto. Laura Lovera



### ¿Qué te gusta?

Tomarle fotos a mi familia. Pero mi hijo me dice: ¡Nooo, fotos ya no!

### ¿Tu sueño?

¡Qué las mujeres avancen más. Qué no haya brecha salarial entre fotógrafas y fotógrafos. Y, especialmente, cubrir unos Juegos Olímpicos!



# La mirada incansable del Congreso: **Mateo Reyes**

Por Aída Espinosa Torres



Mateo Reyes ha transitado por diversas fuentes de información: deportes, espectáculos y, con mayor intensidad, nota roja. Su evolución profesional lo ha llevado desde *Ovaciones* hasta *Impacto* y, finalmente, cubrir el Congreso.

Testigo de la transformación del fotoperiodismo político —desde los tiempos de mayor cercanía con los legisladores hasta las actuales restricciones en la llamada “periquera”—, Mateo continúa adaptándose, fiel a su vocación de capturar el momento preciso, aunque cada vez se requiera más ingenio para lograrlo.

Claudia Sheinbaum ya con la banda presidencial en el Congreso de la Unión. Fue el inicio de una nueva era como la primera mujer en gobernar México.



# Instantáneas

Con una trayectoria que abarca casi cuatro décadas en el fotoperiodismo, Mateo Reyes es figura clave en la cobertura informativa del quehacer político nacional. Desde hace 17 años, con su cámara ha documentado puntualmente los pasillos, sesiones y rostros de la Cámara de Diputados para el diario *Excélsior*.

Su pasión por capturar lo cotidiano nació en las calles, impulsada por una inquietud visual precoz que lo llevó, a los 18 años, a ser el fotógrafo más joven del periódico *La Prensa*, gracias a la oportunidad brindada por Francisco Pico.

## ¿Cómo has visto la evolución de la fotografía política?

Antes existía un partido hegemónico y ahora hay otro que también está dominando. Los políticos van y vienen: unos se van en una legislatura, regresan en la siguiente o se trasladan al Senado. Pero nosotros seguimos aquí, cubriendo la información. Antes había un poco más de apertura hacia nosotros; se nos permitía movernos entre curules, estar frente a los oradores. Ahora ya no es así: nos tienen en un espacio que llaman 'la periquera', pero tenemos que adaptarnos a las circunstancias.

## ¿Cuáles han sido tus momentos destacados en la cobertura fotográfica?

Recuerdo que tenía como 19 años y me tocó cubrir Miss Universo, en Cancún, la Fórmula 1, las últimas cuatro visitas de Juan Pablo II; son momentos que no voy a olvidar. También me tocó cubrir el levantamiento zapatista en el 94, el arresto de los narcosatánicos y las tomas de protesta de varios presidentes.

El suceso más reciente fue la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum. Me gustó mucho cómo nos organizamos: la cobertura fue excelente, ya que todos teníamos un lugar privilegiado para captar el momento exacto en que la primera mujer presidenta de México se colocó la banda presidencial. Fue un instante lleno de simbolismo y emoción.

## ¿Cuál es tu luz preferida?

La luz natural, la luz ambiente.

## No me gusta tomar fotos...

A las personas dolientes.

## Me gusta experimentar...

Con la luz.

## Si no hubiera sido fotógrafo, hubiera sido...

Reportero de radio.

## ¿Polaroid o iPhone?

iPhone.

## ¿Política o vida cotidiana?

Política.

## Mi maestro es...

Francisco Pico.

## ¿Algún personaje histórico que te hubiera gustado fotografiar?

Me hubiera gustado seguir a Enrique Metinides.

## ¿Héctor García o Nacho López?

Héctor García. Su hijo es mi amigo.

## El gremio de la fotografía es...

Al gremio al que no se le toma mucho en cuenta.

## ¿Las escenas llegan o las buscas?

Las escenas llegan. Cuando me dieron un curso de Kodak me dijeron que yo era dueño del escenario, pero no siempre, tal vez cuando la foto es posada; de otro modo, lo natural y espontáneo es mejor.

Hay momentos en que también arriesgan su integridad...

Mira, he visto a gente morir, cuando están dando sus últimos respiros y es difícil, porque no puedes hacerte parte ni de los sufrimientos ni de las alegrías; es captar el momento de lo que está pasando. Hubo algunos momentos complicados, sobre todo cubriendo policiacas, las balaceras, asaltos bancarios.





La bancada del PRI solicitando más presupuesto para el campo. El presidente de la Mesa directiva Porfirio Muñoz Ledo, espera impaciente. Foto. Mateo Reyes Excélsior

Una vez estaba comiendo una quesadilla cuando vi a un sujeto corriendo, seguido de un policía. Como mis maestros de fotografía me enseñaron a tener siempre la cámara lista: con velocidad y diafragma adecuados según el entorno, no dudé, aventé la quesadilla y me lancé tras ellos.

Corrimos entre el Campo Militar No. 1 y el Hipódromo de las Américas. El policía gritaba: “¡Detente!”, pero el hombre no obedecía. En vez de eso, se volteó y disparó dos veces. Me tiré al suelo, mientras el policía se resguardaba entre los autos. Continuamos la persecución. En un punto, logré rebasar al oficial. El delincuente volvió a disparar y luego se escondió detrás de un camión de gas. Creo que se quedó sin balas.

Me planté frente a él y al verme con mi cámara creyó que era un policía apuntándolo. Poco después llegaron los refuerzos. Le preguntaron por la pistola, pero él lo negó. Yo había visto dónde la escondió y solamente con una mirada les indiqué a los oficiales el lugar exacto. Así recuperaron el arma y detuvieron al hombre.

### ¿Cómo la fotografía puede influir en la percepción de la política?

De un diario, lo primero que ven los políticos es la fotografía de portada. En los portales de noticias, igual, lo primero es la imagen. Como fotógrafo debes cuidar los gestos, los ademanes de los personajes. Deben estar bien peinados, arreglados, y de alguna forma tú influyes para que se vean bien, y es lo primero que ve un lector antes de leer la noticia.

### ¿Te has quedado con ganas de fotografiar algo? ¿Tienes algún plan a futuro?

Siempre me hubiera gustado capturar una gran erupción del Popocatepetl. En 2004, si no mal recuerdo, logré tomar algunas fotos mientras exhalaba fumarolas acompañadas de llamas, aunque fue un evento breve. Si hubiera sido a gran escala, habría sido un espectáculo impresionante para documentar.

Dentro de un año y medio me jubilaré; uno de mis planes es comenzar a organizar mis archivos fotográficos. Quiero imprimir algunas imágenes y ponerlas a consideración del público, por si alguien desea adquirirlas. Es una forma de compartir mi mirada y cerrar esta etapa con algo que me apasiona.

# Lactancia materna

contribuye al  
ejercicio de  
derechos  
humanos;  
abracémosla

Por: Andrea Rodríguez Odonel

La lactancia materna (LM) contribuye al ejercicio de los derechos humanos a la salud y a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, establecidos en el artículo 4° constitucional. Además, los innumerales beneficios de esta práctica no se limitan a las madres y sus hijas e hijos, se extienden a los ámbitos familiar, social, económico y medioambiental.



- Ayuda a disminuir el riesgo que significan las enfermedades crónicas
- Se necesitan entornos familiares, sociales, educativos y laborales a su favor
- Entre 4 y 13 mil pesos al mes podría ahorrar una familia por esta práctica

Karla González lleva 3 meses amamantando a su hijo Lucio.

Sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2023, elaborada por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Secretaría de Salud, únicamente 34 % de las y los bebés en México es alimentado con leche materna exclusiva (LME) en los primeros seis meses de vida.

De acuerdo con Claudia Sierra Morales, presidenta de la Asociación de Consultores Internacionales Certificados en Lactancia Materna (ACCLAM), las madres que desean amamantar se enfrentan a barreras, que van desde la falta de apoyo en el ámbito familiar y desinformación del personal de salud, hasta el incumplimiento de leyes, códigos y normas por parte de centros hospitalarios y laborales públicos y privados.

Por ello, este 2025, la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se conmemora del 1 al 7 de agosto por iniciativa de la Alianza Mundial para la Acción a favor de la Lactancia Materna (WABA, por sus siglas en inglés), tiene el lema: “Prioricemos la lactancia materna, construyamos sistemas de apoyo sostenible”, que destaca la importancia de crear entornos adecuados que permitan a las madres otorgar a sus hijas e hijos los beneficios de la lactancia natural.

En este sentido, Claudia Sierra, presidenta de ACCLAM, aseveró que el apoyo, protección y promoción de la LM son de las acciones más costo-efectivas a favor de la salud y la economía. “Podríamos ahorrarnos millardos en atención de salud. No hay dinero que pueda mantener una población con enfermedades crónicas con las estadísticas que tenemos. Necesitamos saber que el riesgo de no amamantar a un bebé es que estará más propenso a enfermedades toda su vida”.

En esto coincidió Martha Fragozo Quiñónez, presidenta de la Liga de la Leche (LLL) México, quien enfatizó que la lactancia artificial “representa un coste económico alto para las familias y el país, debido a que muchas enfermedades crónicas se pueden prevenir con la lactancia humana”.

Alondra Ramírez, Consultora Internacional Certificada en Lactancia Materna (IBCLC) y especialista en temas de crianza, apego y neurodesarrollo infantil, señaló que estudios realizados en diversos países indicaron que el riesgo de cáncer de mama disminuye 4.3 % por cada 12 meses de lactancia materna. “Imaginemos lo que se ahorra el erario cuando una mujer amamanta por lo menos un año, se tiene la posibilidad de reducir el cáncer de mama, ovario y cérvico-uterino”. Además, refirió el impacto positivo a nivel cognitivo y en salud mental materno-infantil.

## La leche artificial daña salud, economía y medioambiente: INSP

En el texto “El costo de no amamantar en México: un llamado para la acción (2021)”, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) enfatizó que la alimentación con leche de fórmula ocasiona daños a la salud. El alto contenido de carbohidratos y azúcares provoca mayor riesgo de sobrepeso, obesidad, diabetes, cáncer, asma, alergias y enfermedades cardiovasculares. Asimismo, el uso de agua no adecuada para consumo humano, la deficiente higiene de biberones y utensilios provoca infecciones gastrointestinales, diarreas y deshidratación.

En materia económica, la presidenta de LLL México, Martha Fragozo, estima que una madre que amamanta de manera exclusiva ahorra alrededor de 4 mil pesos mensuales, mientras que Claudia Sierra, líder de ACCLAM, calculó que el ahorro podría llegar a 80 mil pesos en seis meses. Lo anterior, tomando en cuenta la compra de leche de fórmula más los utensilios para su preparación, el consumo de agua, gas y energía eléctrica.



Alondra Ramírez, Consultora Internacional Certificada en Lactancia Materna



Lactario ubicado en el CENDI “Antonia Nava de Catalán” de la Cámara de Diputados.

Otro estudio publicado por el Pacto por la Primera Infancia en 2024 indicó que la fórmula láctea tiene una significativa huella ambiental, principalmente la producción, procesamiento, envasado y transporte. Cada kilogramo de fórmula infantil, desde la producción hasta el lavado y esterilización de biberones, requiere en promedio 699 litros de agua y puede alcanzar hasta 4 mil litros. Por el contrario, la lactancia materna es la forma de alimentación más respetuosa con el ambiente; es natural, renovable y no produce residuos.

### **Obstáculos: desinformación e incumplimiento de normas específicas**

Madres y especialistas en el tema enfatizaron que entre los principales obstáculos que enfrenta la lactancia materna están la desinformación y falta de capacitación del personal de salud, tanto en instituciones públicas como privadas.

“El sector público exige la lactancia, pero no acompaña, no guía, no explica; muchas mujeres recién paridas viven dolor físico, cambio emocio-

nal y la presión de alimentar a sus bebés sin saber cómo. El sector privado ha avanzado, pero le falta tomar el tema más en serio, su personal está desinformado”, consideró Alexandra Villavicencio, madre de dos niños.

En este sentido, la Liga de la Leche y ACCLAM proponen que las universidades incorporen en los planes de estudio de carreras relacionadas con salud y alimentación una materia de lactancia humana de carácter obligatorio. Además, que los exámenes de ingreso a especialidades médicas como Pediatría, Ginecología, incluyan preguntas relacionadas con el tema.

Claudia Sierra, líder de ACCLAM y madre de cuatro hijos, comentó que México suscribió la iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña, promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), que establece 10 pasos que deben seguir los hospitales para proteger, promover y apoyar la lactancia materna. Sin embargo, lamentó que no se ha dado seguimiento a la certificación y monitoreo de los protocolos médicos y hospitalarios, por lo que persisten prácticas como la separación innecesaria de mamás y bebés después del nacimiento, alimentación con leche artificial y uso de biberones sin un consentimiento informado.

Sierra Morales comentó que otro grave problema es “el conflicto de interés en el sistema de salud y la falta de regulación en materia del comercio y publicidad de empresas que producen fórmula infantil, mamilas y chupones, porque en cuanto tú pones la palabra lactancia en medios digitales, te empieza a llegar toda la información”. Enfatizó que en el país “no hay ningún impacto ni efecto jurídico y legal para que se respete el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna”, firmado por México desde 1981.

### Falta de apoyo familiar, social y laboral obliteran el derecho a la lactancia

Alondra Ramírez, Consultora Internacional Certificada en Lactancia Materna (IBCLC, por sus siglas en inglés) y madre de dos hijos, insistió en que la desinformación, los mitos, prejuicios, crí-

ticas y opiniones infundadas son el pan de cada día en la vida de las madres. Se requiere informar, educar, concientizar, sensibilizar e influir en la sociedad, a través de campañas de difusión institucionales para que se respete, proteja y promueva la lactancia.

Karla González, mamá de Valeria de 21 años y Lucio de 2 meses, expresó que “todas las mujeres somos distintas, algunas logran lactancia exclusiva, otras mixta y otras no tienen producción. No debemos juzgar o criticar sin saber el contexto de cada mujer”.

“Se debe visibilizar la lactancia como un tema común y no tabú. Hay que normalizar que las madres podamos alimentar a nuestros bebés en espacios públicos y privados sin pasar por ningun-



Belén Torres lleva 1 año 3 meses de lactancia materna

na vergüenza, juicio social o discriminación”, aseveró Belén Torres, quien continúa amamantando a su hijo de 1 año 3 meses.

La presidenta de la Liga de la Leche, Martha Fragozo, dijo que si las personas no saben sobre el tema es mejor no opinar. Es posible ayudar a una madre acercándole un vaso de agua, comida, en las labores domésticas y de cuidados, acompañarla, sugerirle que busque apoyo o buscarlo por ella. Consideró importante que la sociedad sepa que existen organizaciones y especialistas en lactancia materna que brindan información verídica y actualizada, que acompañan en grupos presenciales y virtuales o consultas particulares.

Todas las madres lactantes entrevistadas, entre ellas, Paola Romero, quien dejó su empleo para dedicarse por completo al cuidado y crianza de su hija, coinciden en que no hay suficiente apoyo a la lactancia en el sector laboral. Señalan que a pesar de que la legislación mexicana contempla licencias de maternidad, reposos extraordinarios durante el periodo de lactancia (seis me-

ses) y el establecimiento de lactarios en centros de trabajo, la realidad es que en muchos casos no se cumple a cabalidad.

“Se requiere aumentar la duración de las licencias de maternidad/paternidad y de los reposos diarios para la lactancia, acorde a lo que recomienda la OMS respecto al tiempo mínimo, que es de dos años”, afirmó Belén Torres, funcionaria pública y madre.

Yuritzy Ledesma, docente y madre lactante, denunció una de las situaciones que más le indignaron: “el director de la escuela donde trabajo me ofreció el baño para extraerme leche para alimentar a mi bebé, lo que me llevó a presentar una queja en derechos humanos”.

El llamado es a que todas las personas, instituciones y organizaciones públicas y privadas se sumen a favor de la lactancia materna. Se requieren alianzas, convenios de colaboración para construir sistemas de apoyo sostenibles, fortalecer el monitoreo de acciones en el sector público y privado, la investigación y difusión.

**Claudia Sierra Morales** en la Firma del acta constitutiva de ACCLAM, 14 de mayo de 2015.



# El desafío de precisar el interés legítimo sin excluir derechos



Dr. Ricardo Monreal Ávila

En el marco de la reforma estructural al Poder Judicial, uno de los objetivos centrales es garantizar una justicia más accesible, honesta y eficiente. El juicio de amparo, como herramienta clave de defensa de derechos fundamentales, está en el centro del debate jurídico y legislativo.

## 1. Interés Legítimo: De la Innovación a la Ambigüedad

Desde la reforma constitucional de 2011, se incorporó el concepto de interés legítimo como vía de acceso al amparo, permitiendo a personas no titulares de un derecho formal impugnar actos de autoridad que les causen afectación real y diferenciada.

Este avance buscó democratizar el acceso a la justicia y adaptarse a nuevas realidades sociales, como protección del medio ambiente, rendición de cuentas y derechos colectivos. Sin embargo, la falta de definición legal precisa ha generado interpretaciones ambiguas, saturación de tribunales y debilitamiento del juicio de amparo.

## 2. Hacia una Nueva Reforma: Precisión Normativa

El Congreso discute una reforma a la Ley de Amparo que busca definir con claridad el interés legítimo, estableciendo criterios específicos para su procedencia.

- Afectación jurídica real, actual y diferenciada respecto de la población en general.
- Beneficio cierto, directo y no hipotético, derivado de una sentencia favorable.
- Relación lógica y verificable entre la persona promovente y la afectación alegada.

## 3. Virtudes de la Reforma Propuesta

**3.1** Categoría intermedia: Reconoce al interés legítimo como figura más amplia que el interés jurídico, pero sin caer en un interés genérico.

**3.2** Beneficio tangible: Requiere que el amparo conceda un efecto jurídico concreto, no basado en suposiciones.

**3.3** Coherencia procesal: Fortalece la relación lógica entre persona y agravio, evitando reclamos infundados.

**3.4** Claridad entre figuras: Delimita el interés legítimo frente a intereses colectivos o difusos, sin excluirlos.

**3.5** Rigor con inclusión: Garantiza el acceso real a la justicia, sin restar seriedad ni sobrecargar el sistema judicial.

## 4. Conclusión

El juicio de amparo está en un punto de transición clave. La reforma no pretende restringir derechos, sino dotar de certeza, coherencia y eficacia a una de las herramientas más importantes de protección constitucional en México. Esta evolución normativa busca preservar el equilibrio entre acceso abierto y rigor jurídico, consolidando el interés legítimo como un pilar de justicia moderna y efectiva.



Ver artículo completo en el enlace: <https://bit.ly/45jaOQs> o escanea el código QR

# En *San Lázaro* florecen los sueños en el mes de julio

Por Ángel Luna Medina





Aunque por la calle pasa la vida como un ciclón, hay un lugar donde se cultivan sueños y en el mes de julio florecen los talentos.

¿Quiénes dejan el mes de julio en el cajón donde guardan el corazón? Las y los trabajadores del Palacio Legislativo de San Lázaro. Porque, para sus empleados, la Cámara de Diputados llena de primaveras e ilusiones el mes de julio.

El día que soñaron llegó. En el Palacio del éxito brilla el sol. En una tarde soñadora que emanaba entusiasmo contagioso, a las 14 horas del 16 de julio comenzó el esperado Segundo Festival de Talentos San Lázaro 2025. Dos días de canciones de diversos géneros musicales (baladas, rock and roll, cumbia, salsa, bachata, punk), stand up, títeres, cuentacuentos, bailarines, cortometrajes...

Talento, imaginación, ingenio, alegría, camaradería y la cálida convivencia comparten el auditorio Aurora Jiménez, el lugar del festival. Todos gozan el arte de los 67 participantes, quienes pintan de sonrisas los rostros de amigos y camaradas.

### ¿Quién ha iluminado el mes de julio?

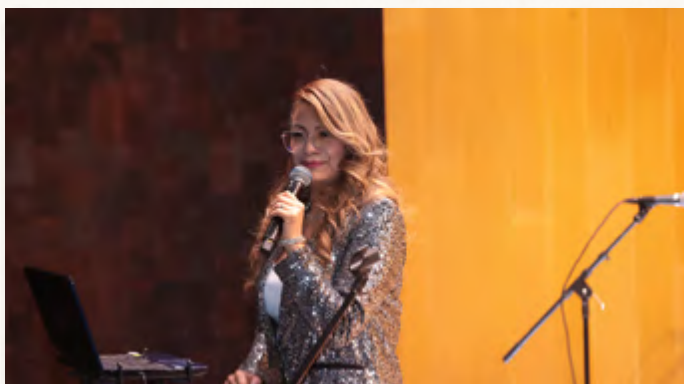
La inauguración del festival estuvo a cargo de la maestra Aliza Klip Moshinsky, secretaria de Servicios Administrativos y Financieros. Preciso: este festival no sería posible sin la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Ricardo Monreal Ávila, un promotor del arte y la cultura en este espacio legislativo.

Destacó: Hoy no estamos sólo en el corazón de la democracia mexicana; estamos en el escenario del talento, la creatividad y la pasión de quienes hacen posible el trabajo diario de esta Cámara de Diputados. Por eso, hoy San Lázaro no sólo es sede de leyes sino de emociones y aplausos.

Klip Moshinsky enfatizó: en un mundo donde las diferencias suelen resaltarse, este festival recuerda algo esencial: el arte y la cultura son un puente entre oficinas; que, aunque trabajamos en diferentes pisos hoy vibramos al mismo ritmo. Un puente entre lo institucional y lo humano, porque detrás de cada expediente, de cada informe o de cada oficio hay una voz que sabe cantar, unas manos que saben crear, un corazón que late por compartir algo único. Son la prueba de que en la Cámara de Diputados no únicamente se debaten iniciativas sino se cultivan sueños.

### Para que tú me oigas

A Miguel Ángel Navarro le tocó abrir el festival, con un show de stand up.



Enseguida, entre aplausos, como un sol luminoso apareció en el escenario Verónica Rubí Hernández Pozo, quien orgullosamente representó a la Coordinación de Comunicación Social. Vero hizo latir el corazón del público. Entregó su emoción cantando *Me muero*, de la Quinta Estación. “Me gusta mucho”, confió. Nos estremeció su sentimiento entonando: “¡Pido por tus besos, por tu ingrata sonrisa, por tus bellas caricias. Eres tú mi alegría, pido que no me falles, que nunca te me vayas y que nunca te olvides que soy yo quien te ama..!”

Vero se lució al cantar en inglés, “Valerie” (la interpretaba Amy Winehouse). Punzó la nostalgia, la melancolía, escuchando: “Well, sometimes I go out by myself. And I look across the water. And I think of all the things, what you're doing And in my head I paint a picture...” ¿A quién no se le ha partido el corazón por una relación fallida? En lo más profundo del alma sigue el dolor por un amor que se fue, anhelando que vuelva. Al final, un ramo de azucenas blancas para Verónica Rubí, más un reconocimiento.

Otros participantes: Antonio Aristeo Monroy Cruz, del grupo parlamentario del PT; Sara Maya, integrante de la Comisión de Seguridad e Higiene del Sindicato de la Cámara de Diputados; Andy Jehu Ayuso Pérez, de la Dirección de Servicios Legales; Elvia Marcela Flores Sandoval, acompañada por su maestro de canto, Luis Dorantes, representando al Museo Legislativo; Valerya Berenycé Sánchez, del grupo parlamentario de Morena; Ana Lilia Alvara-

do, acompañada de su hija, deleitaron al público bailando dos huapangos regionales de Tamaulipas; Claudia Gómez Huerta ofreció un show de títeres; y el Grupo Ínima Kumbia puso a bailar a todos.

### Corazones que laten compartiendo talento

El jueves 17 de julio concluyó este exitoso festival, parte de la agenda del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade.

Jenny Mondragón, diseñadora de la agenda del Espacio Cultural San Lázaro, dijo que espera que este festival se vuelva tradición para seguir impulsando el talento, la creatividad y el entusiasmo de todos los que aquí trabajamos y que vemos a la Cámara de Diputados como nuestra segunda casa y a nuestros compañeros de oficina como hermanos.

Los últimos participantes encendieron la buena vibra, la energía y el ambiente. El imitador, Jorge Pablo Madrid Wuotto, de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, contó chistes e interpretó baladas. Luego, Alejandro Cervantes Ortega, del área de Servicios Generales, acompañado de una traductora de lengua de señas.

Mario Alfredo Rodríguez, quien labora en el Museo Legislativo “Sentimientos de la Nación”, narró un cuento de su autoría; Salma Téllez Ramírez y Julia Hernández Montiel, que forman parte del Espacio Cultural San Lázaro, presentaron un cortometraje.

Natalia Casillas, también integrante del Espacio Cultural San Lázaro, ofrecieron, con su grupo “Ena-

mórate Bailando”, algunos números de bachata; Magaly Ávalos Barrera, del grupo parlamentario de Morena, acompañada de Angélica Denisse Martínez Ávalos y Gael Gabriel Jirón, entonaron algunas baladas.

También del grupo parlamentario de Morena, Norma Angélica Chávez, interpretó a Andrea Bocelli y a la Sonora Santanera. Silvia González Castillo, del Grupo Son Canela, así como miembros del Deportivo Leandro Valle, presentaron coreografías de salsa.

La banda punk Market Killers, conformada por Luis Cisneros Moro, representante de la Secretaría General; Luis Alonso Galicia Espino, de la Subdirección de Administración de Personal, acompañados de Ricardo Guillermo Arena, animaron al público con sus canciones.

La agrupación Cámara Ensamble, que integran: Julio César Jiménez Alarcón, del grupo parlamentario del PT; Juan Alberto Núñez Estrella, de la Comisión de Ganadería; Gustavo Espinoza Aguilar, de la Dirección de Eventos; Francisco Javier Vilchez Puertos, de la Comisión de Relaciones Exteriores; y José Alfredo Reyes Palacios, del Espacio Cultural San Lázaro; y como invitado Alejandro Sánchez Ruiz interpretaron canciones de los Beatles.

Todos los participantes recibieron un reconocimiento del Espacio Cultural San Lázaro.



# Franz Kafka, el alquimista de *las letras*

Por: Aída Espinosa Torres



En el marco del 142 aniversario del nacimiento de Franz Kafka, el Espacio Cultural San Lázaro, bajo la dirección del maestro Elías Robles, organizó una emotiva sesión del círculo de lectura en la Cámara de Diputados. En esta ocasión, los catedráticos y escritores Erick Jafeet y Leonel P. Mosqueda, editor y ferviente lector del autor de *La Metamorfosis*, analizaron la vigencia, complejidad y profundidad de la obra del autor.

Previo al evento, Erick Jafeet y Leonel P. Mosqueda conversaron en entrevista con la revista *Cámara, periodismo legislativo*, sobre el universo kafkiano, entendido no sólo como una representación de lo absurdo, sino la expresión de insurrección y búsqueda de libertad.

“Franz Kafka fue un verdadero visionario. Su obra anticipó, a través de potentes metáforas, eventos históricos como el Holocausto, la Primera Guerra Mundial y el auge de burocracias opresoras y regímenes totalitarios. Con una narrativa cargada de angustia, opresión, desesperación, melancolía y miedo, Kafka se convirtió en una de las voces más representativas de su tiempo.



“Su literatura encarna uno de los momentos más cruciales de transformación en el orden mundial: el surgimiento del capitalismo, el crecimiento de las corporaciones y la deshumanización dentro del engranaje institucional. Por todo ello, Kafka es considerado el padre de la literatura moderna”, afirmó el escritor Erick Jafeet.

### ¿Fue Franz Kafka un autor adelantado a su época?

Sin duda. En un contexto dominado por el romanticismo en diversas expresiones artísticas como la literatura y la pintura, Kafka rompió con las convenciones de su tiempo y dio paso a una nueva forma de narrar. Fue un gran transformador, casi un alquimista de las letras, que reinventó la literatura al explorar lo absurdo, lo inquietante y lo profundamente humano.

### ¿Cuál era su visión de la condición humana?

Una constante en su obra es el retrato del ser humano alienado, atrapado en una realidad opresiva de la que parece imposible escapar. Para él, la condición humana era libertaria, una lucha constante por liberarse de sistemas que asfixian. El filósofo Michael Löwy lo definió como “el soñador insu-miso”, y esa postura se reflejaba tanto en su vida como en su narrativa. A través de sus personajes, que enfrentan laberintos burocráticos, procesos sin

sentido, metamorfosis inexplicables, Kafka articuló un grito libertario.

### ¿Cómo sería la crítica de Kafka hoy en día? ¿Qué diría o cómo lo haría?

A Kafka pocos lo reconocen como humorista, aunque en su obra abundan los juegos de palabras, los retruécanos y las ironías muy bien hiladas. Su humor, sombrío y solitario, se burla de los regímenes totalitarios y de las burocracias absurdas que entorpecen el avance y sofocan al individuo.

Hoy, probablemente seguiría señalando esas mismas estructuras con su estilo característico: oscuro, irónico y cargado de giros lingüísticos ingeniosos.

### ¿Cuáles serían las obras a las que nos deberíamos de acercar?

Sin duda, las imprescindibles: *El Castillo*, *El Proceso* y *La Metamorfosis*, pilares que revelan la esencia de Franz Kafka y su visión del mundo. Pero también vale la pena explorar propuestas más actuales con nuevos formatos.

Una de ellas es *Kafkiana*, de Peter Kuper, una brillante adaptación al cómic que traslada los relatos de Kafka al lenguaje gráfico con una estética poderosa y contemporánea. También recomiendo *Los dibujos de Franz Kafka*, publicado por la editorial Sexto Piso. Pocos saben que antes de convertirse en escritor, Kafka fue dibujante; poseía una técnica



# CIRCULO DE LECTURA EN CONMEMORACIÓN DE FRANZ KAFKA

JULIO 09 DE 2025

muy particular y, por supuesto, la trilogía de la vida kafkiana, que contiene: *Rompecabezas*, *la Biblia kafkiana* y *Ópera maestra*, de mi autoría.

## El universo kafkiano, entre lo absurdo y la insumisión

Leonel P. Mosqueda, además de ser profesor, editor y escritor, es un apasionado de la narrativa breve y ferviente seguidor del universo kafkiano. Sostiene que la narrativa es, en realidad, el núcleo de la poesía. Recuerda que las civilizaciones nacieron alrededor del acto de contar relatos: nuestros ancestros se reunían junto al fuego para narrar historias a las niñas y niños; era su forma de educarlos y transmitir valores, conceptos y visiones del mundo. Para Mosqueda, es el hilo narrativo el que sostiene a la civilización.

## ¿Cuáles son las obras que te acercaron a Kafka?

Es uno de los autores más estudiados en los últimos 120 años, generando un universo propio y dando origen al término "kafkiano". Se debe empezar con las obras fundamentales, aquellas que definieron su estilo: el relato corto de *La Transformación*, mal traducido como *La Metamorfosis*, *El Castillo* y la novela inconclusa *El Proceso*.

Crecí leyendo los cuentos breves de Kafka: *El artista del hambre*, *El buitre*, *América* ... y que esos

textos me despertaron una obsesión por descubrir su propia voz narrativa.

"Como muchos autores, seguimos buscando esa voz, pero en muchos casos somos simplemente un eco. Kafka lanzó un grito desgarrador; el resto de nosotros apenas resonamos como ecos de ese grito"

## ¿Por qué sigue vigente Franz Kafka y por qué deberíamos retomar su lectura hoy en día?

La pregunta ha generado numerosos ensayos y la respuesta parece estar en su capacidad para trascender el tiempo. Kafka ha dejado de ser simplemente un autor para convertirse en personaje, en símbolo, en constructor de una paradoja existencial que persiste: lo kafkiano como experiencia del ser, como representación del outsider, el ser que es incapaz de estar consigo mismo.

Su vigencia radica en que toca, con precisión inquietante, la condición humana.

Su literatura pone el dedo en la llaga de preguntas esenciales: ¿por qué estoy aquí? ¿por qué el simple hecho de estar no me basta para ser feliz? ¿por qué la libertad parece siempre fuera de alcance?

Con una vena anarquista, Kafka se enfrentaba a su propio desasosiego existencial, reflejándolo en sus obras sin caer en el dogma filosófico, sino con una narrativa cargada de tensión, absurdo y belle-



za. Su forma de escribir no únicamente describe el mundo, lo revela.

En ese mismo espíritu, Erick Jafeet, autor de la Trilogía Kafkiana, ofrece una obra profundamente recomendable. Su investigación exhaustiva sobre Kafka da lugar a una compilación literaria de gran elegancia y sensibilidad poética, que permite descubrir facetas poco conocidas del escritor y ampliar la comprensión de su legado.

### ¿Los jóvenes deberían acercarse a su obra?

Hoy más que nunca, los jóvenes viven atrapados en una paradoja: están hiperconectados con el mundo, pero desconectados de sí mismos. Si tuviera que darles un primer consejo, sería: pónganse a leer. Kafka decía que no podía concebir un mundo sin literatura.

Nos encontramos en una era de distracción permanente, saturada de entretenimiento inmediato y de estímulos que nos impiden el silencio necesario para la reflexión.

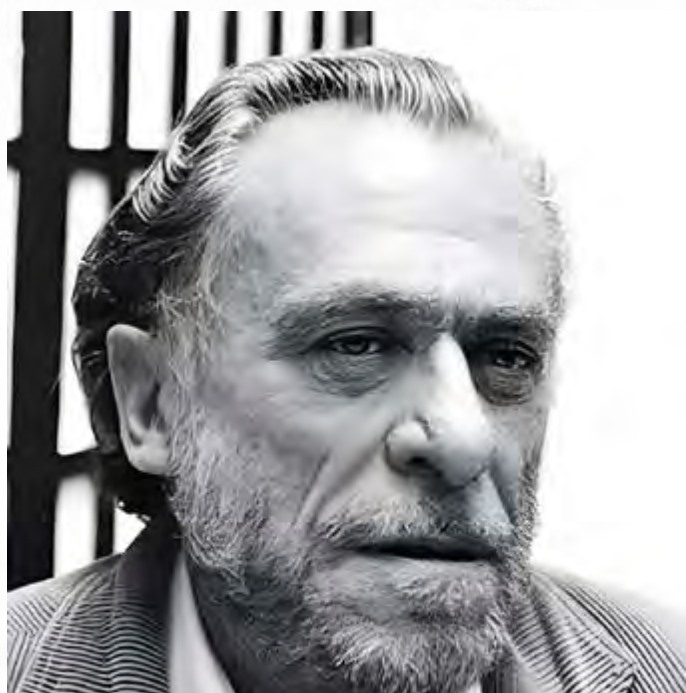
Kafka nos llama a mirar hacia adentro. Y para muchos adolescentes, que atraviesan una transición llena de preguntas: quiénes son, cuál es su personalidad, su lugar en el mundo, una literatura así puede transformarlos. Lo sé porque me sucedió: leer a Kafka por primera vez a los 14 años cambió mi manera de ver y sentir la existencia.



# El mito **Bukowski** y su parecido con **Kafka**

Por Erick Jafeet / Escritor y académico

Yo no era un robaperas. Yo quería el mundo entero o nada. Charles Bukowski



Charles Bukowski

**C**randeza. Una de las premisas que persigue un artista. La fama, el éxito, son secundarios. Pero Bukowski fue un verdadero "rockanrolla": desafiando los tópicos de la época, escribió una descarnada poesía que, reflejando de reojo la política al tiempo que imponiéndose una destrampada intimidad, acabaría por recoger prestigio, dinero, y sobrados privilegios...

Mas no fue fácil: una larga y ardua travesía debió ser superada. La poesía, las novelas y los cuentos están colmados de fracasos y rechazos, de una cruda realidad que golpea y derrumba. Pero la gran valía de Buk fue tomárselo con humor, con un sentido digamos musical, ya que supo rodearse de juega

y experiencias hedonistas que hacían de sobrepeso ante la carencia y la adversidad. De a poco y constante fue construyendo una obra cada vez más sólida a través de un lenguaje sencillo y soez que despojaba de toda capa a las cosas.

Los dioses se portaron bien conmigo. Me mantuvieron jodido. Me era difícil salir de un matadero o una fábrica y volver a casa y escribir un poema que no saliera plenamente del corazón. Y mucha gente escribe poemas que no le salen del corazón. La vida dura dio pie a la frase dura, y por frase dura me refiero a la frase auténtica sin adornos.

Superponiendo la verdad, apilaba cruentas historias de una vida auténtica y hasta excéntrica: barrios bajos, sórdidos cuartos, bares de mala muerte, relaciones con prostitutas y mujeres del bajo mundo, peleas, cárcel, y una ininterrumpida borrachera concedieron a Bukowski el mito etílico más predominante de las letras, superando incluso a su admirado Hemingway.

Pues bien: un mito no se hace solo, ni nace de la nada. Bukowski aprendió rápidamente que una portentosa apariencia como la suya podía definir una obra *sui generis* si peleaba a la contra. Por naturaleza lo poseía; bastaba con darle un empujón siendo un provocador. Era como ir por la calle arrastrando unos pesados y gigantescos pies, sangrante, jadeante, gruñendo con la lengua de fuera y una crecida y desordenada cabellera como nido de pájaros. Así, con ese personaje provocativo caminando por su obra como por una acera cuesta arriba, bajo un inclemente sol, es como Bukowski se hizo de una mítica figura. Un hombre solo, que no necesita ayuda ni la acepta de nadie, para quien la felicidad, si puede siquiera nombrarse de esta forma, constituye su soledad y su escritura y su bebida. Una triada femenina perfecta que solo hallará real

plenitud cuando se suma una verdadera fémina. La mujer también será ese personaje imprescindible en la vida y en la obra. Compañera de juerga, hará las veces de fiesta sexual y tremenda opositora, sparring de pelea. Por eso, y pese a que llamó a la gente y a la sociedad <cementerio en la tierra>, estaba convencido de que <había que mantener un equilibrio entre estar con los demás y estar solo para no volverse loco>.

También contó con la fortuna de las ironías: siendo un modesto empleado de gobierno fue investigado por el FBI, por supuestos nexos comunistas, dándole cierta notoriedad; el natural, como revolucionario contenido de su obra se contraponía con la predominante literatura de posguerra de la cual estaban hartos los jóvenes, hizo que sus ventas aumentaran, incluso más en Europa, donde era muy leído y ya toda una celebridad; un digamos alemanismo de clóset dotó de aura a su personalidad: música clásica a todo volumen, sus vehículos alemanes, beber cervezas y vinos alemanes, defender y exaltar a Hitler; que su editor fuera totalmente opuesto a él: religioso y abstemio, contribuyó a una fuerte atracción que devino admiración y una fe ciega, apoyada en que casi no tuvieran encuentros. Como con Kafka, con quien siendo ampliamente opuesto en la obra, mantiene profundas coincidencias: para iniciar, comparten leyenda de ser puramente autobiográficos: ambos transformaron sus experiencias en historias, e hicieron de su persona un portentoso personaje. Y es que el legado de ambos es prominente: mantuvieron una posición crítica ante su derredor y un desencanto que transformaban en hilarante risa o en personaje desternillante. Incansables inconformes, nunca indiferentes, manifestaron sus visiones diarias con inusitada peculiaridad.

Si Kafka percibía que “la sensación mortífera del paso uniforme de los días es insoportable: dormido, despertado, dormido, despertado, qué asco de vida”, a Buk también le desagradaba “comer, cagar, dormir, todos los malditos días, incesantemente, hasta la inevitable muerte”.

Lo sexual fue una preeminencia en sus vidas. Ambos tuvieron relaciones con putas. Y declararon sus pensamientos con la conocida crítica con que reñían todo tema. Para Buk “la obsenidad en general es muy aburrida. Está malhecha. Nunca he visto una buena película porno. Esa gente no tiene imaginación, no saben excitar”.

Por su parte, Kafka consideraba que “la sexualidad solo puede ser íntima, y reflejar nuestra condición más primitiva. De lo contrario, es solo exhibicionismo y vanidad”.

De su apariencia física, se quejaban con singular capacidad para reírse de sí mismos: mientras Buk decía, <si tan solo pudiera peinarme la cara>; Kafka, a propósito de su delgadez, <en las reuniones hago el papel de invitado de ultratumba>. De su trabajo, ambos oficinistas, Buk lo llamaba <fosa de miserias>, y Kafka <nido de ratas burocráticas>.

Son varios las vivencias de las que pueden fecundarse firmes vínculos, como una desdichada infancia producto de autoritarios y tiránicos padres, ante la mirada pasiva y sumisa de sus madres. Si bien a Kafka el impacto le fue únicamente psicológico, en el caso de Bukowski también fue físico al recibir palizas de su progenitor. Y tal figura marcaría sus vidas y obras, haciendo de la escritura una salida a la neurosis producida. Incluso ambos la somatizaron: el primero a través de jaquecas e insomnios, así como un nerviosismo permanente que mantenía una infatigable vigilancia física; mientras que en el segundo aparecieron incontables forúnculos en cara, pecho y espalda del tamaño de pequeñas canicas, produciéndole un rostro lleno de cicatrices y vergüenza. Consecuencias físicas de sus tempranas desdichas.

La guerra. No importando que los dos fueron rechazados del ejército para participar en las respectivas guerras, sucumbieron ante la primera de ellas el año de 1924. Si bien Bukowski solo tuvo que dejar su natal Alemania siendo menor de cuatro años, Kafka dejó literalmente este mundo por las penurias que asolarían al país, luego de las secuelas del conflicto bélico. Ambos fueron prolíficos en su escritura, llevándola como instrumento de amor en su redacción de múltiples cartas. No es descabellado titularlos bajo el renombre de epistolatas.

Y todos esos escritos, toda su obra, es de una implacable sinceridad, a manera de sustancia activa, que hasta hoy permanece vigente y latente. Eso explica la lealtad, entusiasmo, confianza, admiración, que sus respectivos editores, John Martin y Kurt Wolff, irradiaban por ellos. Así como Borges que, entre muchos más, pretendió escribir cuentos kafkianos, toda una generación quiso escribir como Bukowski, igualmente sin conseguirlo.

Los que sí consiguieron llevarlos al cine fueron reconocidos cineastas. Orson Welles filmó *El proceso*, y Steven Soderberg, *Kafka*, la biografía; mientras que Barbet Schroeder rodó *Barfly*, guión creado por el mismo Bukowski. Entre ambos autores recogen una veintena de metrajes y cortometrajes en su honor, siendo por mucho la pareja dispareja de escritores que mayormente han sido laureados cinematográficamente. ¿Acaso existe más grandioso parangón?!

# El Oso: *cocina, caos y familia*

Por Juan Carlos Carrillo Cal y Mayor

Escribía León Tolstoi al inicio de la novela Ana Karenina: "Todas las familias felices se parecen, pero cada familia infeliz lo es a su manera". Las novelas, películas y series que tratan sobre la familia terminan siendo las más exitosas, especialmente si son familias conflictivas, porque de alguna manera todos nos vemos reflejados. Ahí están Los Simpsons, Los Soprano, Modern Family, Padre de familia, y de alguna manera también Breaking Bad, Juego de Tronos o Stranger Things. Y es que toda historia trata de cierto modo sobre la familia, y también es cierto que no existe una familia perfecta, y si existiera sería muy aburrido verla.

Eso es sin duda parte del arrollador éxito de El Oso (The Bear), serie producida por la cadena FX (en México puede verse en Disney Plus) que estrenó su primera temporada en 2022. La cuarta temporada se estrenó el 25 de junio de 2025 y la quinta está anunciada para 2026. Ha roto varios récords de premiaciones, con 21 premios Emmys (los Oscars de la televisión), 5 Globos de Oro (incluyendo Mejor show de comedia) y contando: este año tiene 13 nominaciones a los Emmys, que se entregarán en septiembre próximo. La serie no tiene nada que ver con ningún oso real sino que cuenta la historia de Carmy Berzatto (Jeremy Allen White), un joven chef que, tras haber trabajado en los mejores restaurantes del mundo, vuelve a su natal Chicago tras el suicidio de su hermano para hacerse cargo del restaurante familiar de sándwiches.

Así, hay tres grandes temáticas en El Oso. La primera es, por supuesto, el mundo y el negocio de la cocina. La serie refleja admirablemente desde la exquisitez de preparar todo tipo de platos, más o menos sofisticados, hasta el increíble estrés que puede haber dentro de una cocina en hora pico... o en la oficina cuando hay que sobrevivir económicamente. Con el poder que tiene la inmersión de ver un capítulo tras otro, el espectador se siente uno más en ese mundo intenso, y se vuelve un experto en los procedimientos





del día a día en la cocina de un restaurante, como gritar “detrás” cuando se pasa tras el compañero para evitar accidentes, o llamarse todos “chef” como señal de compañerismo y de respeto.

El otro gran tema es el de la familia. El nombre de Oso, que después pondrán al restaurante, es como apodan al protagonista a partir del apellido italiano Berzatto (ese “Ber” inicial suena idéntico a “Bear”, oso en inglés). Los Berzatto son una de las familias más viscerales y enérgicas que ha visto la televisión. Se gritan, se pelean, se gritan, se reconcilian, se gritan, se divierten, lloran, se vuelven a gritar... A la ausencia del padre y la inestabilidad de la madre (interpretada magistralmente por Jamie Lee Curtis) se añadió el suicidio de uno de los hermanos, dejando heridas en la familia difíciles de borrar. Aunque no sólo los lazos de sangre definen a esta familia. La serie cuenta con personajes que, a través del restaurante, se volvieron parte del grupo familiar —como el “primo” Richie (Ebon Moss-Bachrach) quien tiene un fabuloso arco de personaje, de la vulgaridad a la profesionalidad; o la latina y madre luchona Tina (Liza Colón-Zayas)— y otros que se integran a ese amoroso e intenso caos, como Sydney (Ayo Edebiri), quien llega con la ilusión de ser la mejor chef y se encuentra un ambiente lleno de retos.

Muchos critican que El Oso sea catalogada como comedia al clasificarse para los premios cuando hay mucho drama de por medio. Y en efecto, a pesar de que hay momentos y personajes muy divertidos, la serie nunca abandona su tono profundo. El estilo que imprime Christopher Storer, creador de la serie, que no tiene miedo a los planos muy cercanos de los rostros de los personajes, contribuye a esa intensidad emocional. Así, su tercer gran temática es la de la mejora personal. El saber que siempre

se puede perdonar, que siempre se puede cambiar, pero sobre todo, que uno puede contar con los otros, especialmente si son tu familia, que no se define por la sangre sino por ser el lugar donde a uno lo quieren por ser quien es.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# **EL SERVICIO SOCIAL UN APRENDIZAJE DE LA VIDA LABORAL**